

► Congresistas cambian menú de s/16 por buffet de hasta s/ 190 diarios

¡Amor a los chicharrones!

► Pág. 4



EDITORIAL

¿Dónde están las 10 mil motos para Lima?

► Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

Total ineficacia de Minjusdh, caso de artista Jaime Romero



► Pág. 15



► Analista Jorge Jáuregui advierte que hay un "presidencialismo parlamentarizado".

Un Parlamento ilegítimo y que concentra "demasiado poder"

► Pág. 5

ADVIERTE MARIANELLA LEDESMA, EXPRESIDENTA DEL TC

REELECCIÓN CONGRESAL SERÍA ILEGÍTIMA



► "La voluntad de cinco magistrados del TC no puede avasallar el resultado de una votación", afirma Ledesma.

► En diciembre del 2018, el 85% de la población aprobó en referéndum la reforma que prohíbe la reelección inmediata de parlamentarios.

► Pág. 3



► Se sumarán a protestas convocadas en regiones.

Trabajadores en Construcción Civil se movilizaran para pedir la renuncia de Boluarte

► Pág. 6

Diario Uno
EN RADIO
CON UN NUEVO PROGRAMA



Uno al día
con Ricardo Alva y Mayra Álvarez

MARTES Y JUEVES
DE 5 A 6 PM

Síguenos en:
www.diariouno.pe
www.rcrperu.com

UNO **RCR**
Red de Comunicación Regional
Cobertura simultánea en 12 regiones

POLÍTICA

EDITORIAL

¿Dónde están las 10 mil motos para Lima?

Cuando Rafael López Aliaga y Daniel Urresti se encontraban disputando, palmo a palmo, las preferencias de los ciudadanos de la capital una propuesta resultó fundamental: el ofrecimiento de compra de 10 mil motos para potenciar la seguridad de la ciudad.

Hagamos memoria. En septiembre del año pasado, el candidato de Renovación Popular, propuso en RPP el alquiler de 10 mil motos con tecnología GPS para patrullar las principales calles de la capital, y así combatir la inseguridad ciudadana. Justificó su propuesta afirmando que el alquiler por cuatro años podría costar 15 a 20 millones de dólares y que, según sus propios cálculos, el cabildo limeño contaba con el presupuesto para desembolsar como gasto corriente.

Sus competidores replicaron de inmediato que la iniciativa era inviable porque las motos no podían patrullar solas y que se requeriría 30 mil serenos, para conducir las en tres turnos. El candidato Porky desestimó esas críticas y afirmó que se convocarían a los serenos distritales para que patrullaran junto con miembros de la PNP. Como alcalde, ha cumplido 50 días de gestión y de las motos no se sabe ni pio. Un repentino ataque de amnesia lo ha afectado, justo cuando los sicarios cometen dos megaasesinatos por semana, se multiplican los robos violentos y sigue creciendo el mercado de celulares robados más grande del mundo.

Y no es la única deuda política. También propuso llevar agua potable a todos los cerros ubicados en los conos de la ciudad. "Mi plan es tener tanques de 30 mil soles en las laderas (de los cerros) y bombas de 10 mil soles, tenemos que bombear agua limpia para millones de limeños que no tienen agua", ofreció en el debate municipal. Propuesta que olvidaba que el problema no es más o menos tanques o bombas, sino que el río Rímac no puede abastecer a 12 millones de personas sino solo a la mitad.

Hoy, ni motos, ni 10 mil serenos, ni agua. Lo más triste es que los regidores de oposición han preferido ser comparsa del alcalde, antes que reclamar el pronto cumplimiento de sus promesas. ¡Pobre ciudad!

Pataditas

¿PAÍS PARIA?

Una de las pocas inteligentes que ha dicho el fugaz excanciller Miguel Rodríguez Mackay, es que Perú puede llegar al retiro de embajadores de países con los que tiene diferencias políticas, pero no al extremo de romper relaciones, porque por esa ruta, por la que nos quieren llevar los Montoya y las Maricarmen, nos convertiremos en un país paria. La diplomacia tiene como objetivo preservar buenas relaciones, no pelearse con todo el mundo. Y es la diplomacia el instrumento para restañar heridas cuando hay una crisis en las relaciones con otro país, siendo su herramienta la discreción y el sigilo y no la trocatinta y la estridencia. Y Torre Tagle debe recordárselo así al Ejecutivo y al Legislativo.

La voz clara

“Sería positivo que la izquierda le pida al presidente Gustavo Petro que Colombia renuncie a su condición de socio extracontinental de la OTAN ya que la región es una zona de paz. Hoy la OTAN busca expandirse más allá de sus fronteras, cuando dice que China es un peligro mundial”, afirmó el analista político Alberto Adrianzen.

Represión sabatina

Continúan circulando videos que muestran la actitud violenta de la Policía Nacional, la noche del sábado 18 de febrero en el distrito de Miraflores. Golpes, detenciones e insultos a las personas solo por manifestarse contra el Gobierno de Dina Boluarte y Alberto Otárola.

www.diariouno.pe



NO APRENDEN

El Gobierno y sus estrategias, Otárola y el ministro Chávez -el que hizo el chiste de que este es un gobierno de paz y concordia- no entienden que reprimir no resuelve los problemas, sino que los empeora y desestabiliza a los represores y que las protestas, sin soluciones de fondo, pueden intensificarse, amainar, perder fuerza, oscilar, pero vuelven siempre, como estamos viviendo desde hace más de dos meses. Pese a ello, el sábado último mandaron reprimir brutalmente a la pacífica marcha que llegó a la plaza Dos de Mayo.

“YO NO FUI”

Y cuando de responder por las muertes se trata, desde el Gobierno responden simplemente que la culpa la tienen los “violentistas”, que ni la presidente ni los ministros dan órdenes a las Fuerzas Armadas

ni la Policía, las cuales tienen un protocolo para sus operaciones y que los posibles excesos son responsabilidad personal de los autores. O sea que paguen la cuenta los militares y los policías. Honor y gloria para ellos, pero pagan pato.

SAN MARCOS NO OLVIDA

La consigna “¡San Marcos no olvida, que fue intervenida!”, resonó con fuerza en las voces de los sanmarquinos que el sábado participaron en la nueva marcha por la renuncia de Dina Boluarte. El grito está dirigido a la rectora de la primera universidad de América, Jeri Remón, la rectora terruquera (aunque suene cacofónico) que facilitó la brutal intervención a San Marcos, que causó indignación nacional e internacional. En la semana que paso, varias facultades hicieron un banderazo en el campus sanmarquino, reclamando la vacancia de la infausta rectora.

VERGÜENZA

El racismo anti-indígena está tan normalizado en el Perú, que tuvo que salir el informe de Amnistía Internacional para hacer notar que en las regiones con mayor población indígena la represión fue tan dura que cobró 47 víctimas, pero en la Lima virreinal hubo un solo muerto, porque las ordenes de uso de armas fueron distintas: Matar en provincias, pero no en Lima.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El 9 de diciembre de 2018 se realizó un referéndum, que dio como resultado que el 85% de la población aprobó la reforma constitucional que prohíbe la reelección inmediata de parlamentarios de la República. Por lo cual, el 10 de enero de 2019, el expresidente Martín Vizcarra promulgó la norma de la no reelección parlamentaria.

Gran parte de los actuales miembros del Congreso de la República han planteado dentro de sus propuestas de reformas constitucionales, la reelección parlamentaria. No obstante, ha sido la asociación Integridad la que presentó una demanda de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional (TC) contra la Ley n.º 30906 (aprobada en referéndum) que indica: “los congresistas no pueden ser reelegidos para un nuevo período, de manera inmediata, en el mismo cargo”.

PERVERSO E ILEGÍTIMO

Al respecto, la expresidenta del TC Marianeledesma manifestó al programa No Hay Derecho de Ideeleradio: “Ahora se pretende validar una reelección congresal, a partir de una decisión que va a tomar pronto el Tribunal Constitucional”, al ser consultada por el papel del TC, en un contexto de debilitamiento del equilibrio de poderes entre Ejecutivo y Legislativo.

“Y ahora el Tribunal, inclusive hablando de reformas, para congraciarse se le ha planteado una demanda al Tribunal Constitucional para que permita la reelección de congresistas, pese a

El pueblo rechaza reelección congresal



Para Ledesma no es legítimo que la voluntad de cinco magistrados prevalezca sobre el resultado del referéndum.

que por un referéndum mayoritariamente la población le dijo no. Miren lo perverso del modelo que tenemos a la fecha. Se pretende que cinco voluntades de cinco magistrados digan no a un 80% de la población que se dijo en un referéndum”, refirió.

“Es un mecanismo formal, la demanda, pero qué validación, qué legitimación puede darse a esa forma. Entonces, todos estos temas que están pasando casi desapercibidos en la discusión pública porque está llevada más al tema de cómo se reprime y cómo se controla [desde el Estadio] esta protesta. En esas

condiciones, yo lo veo muy difícil que se pueda dar pues pautas de gobernabilidad, sobre todo porque todo esto debe darse pensando en el ciudadano, en el bien común”, destacó Ledesma.

DEBILITAMIENTO DEL EQUILIBRIO DE PODERES

La expresidenta del TC consideró que por la situación de crisis política y social no se está prestando atención a determinadas decisiones de las instituciones, como el caso del Tribunal Constitucional o el Parlamento. “Definitivamente se ha agravado el de-

bilatamiento del equilibrio de poderes, porque toda la mirada está puesta en reprimir la protesta social y se está dejando en abandono otros servicios que el Estado debe dar. También vemos que desde el Congreso se viene haciendo aceleradamente modificaciones constitucionales que me gustaría en algún momento conversar sobre ello”, aseveró.

Asimismo, resaltó: “El ciudadano está abandonado. Las provincias están, pues, con todos estos problemas de la crisis que genera la protesta, y las instituciones están pasando casi

desapercibidas en cuanto a los temas que están sacando, por ejemplo, la casi exoneración que ha hecho el Tribunal Constitucional al cobro de los impuestos, de las deudas tributarias y ahora se pretende validar una reelección congresal, a partir de una decisión que va a tomar pronto el Tribunal Constitucional”.

REMEDIOS DE PARTIDOS POLÍTICOS

Sobre la convocatoria realizada por el gobierno de Dina Boluarte a los líderes de las organizaciones políticas para abordar el tema de la crisis en el país,

señaló: “Lo ideal es que la voz de los ciudadanos sea canalizada a través de los partidos políticos que jugarían un papel. Sin embargo, no tenemos partidos políticos. Lo que tenemos son remedo de ello, pero jamás podemos asumir que tienen esta lógica. Por lo tanto, la expresión popular, la expresión del ciudadano no tiene estos canales formales en las que tenga que materializarse”.

Ledesma lamentó, asimismo, que los canales formales de escucha entre los propios ciudadanos se hayan limitado y debilitado como factor de construcción de un mejor modelo democrático. “Y otro de los canales es el canal de la protesta, porque la protesta encierra también un derecho constitucional a manifestarse y a decir que no a asociarse y en grupo también decir sus opiniones. Lo que pasa es que se ha cerrado en este modelo, entre comillas, democrático esa posibilidad de la escucha, que es vital en una dinámica social, porque tenemos que escucharnos.

“Entonces, lo que tenemos como sociedad es que los canales de escucha entre nosotros mismos, entre los propios ciudadanos, se han limitado y eso es una situación que debilita para poder construir un mejor modelo democrático. Y eso lo que hace que inclusive se utilice estos otros modos informales de hacer sentir esa voz los que realmente sienten que los canales formales ya no pueden de repente recoger esas inquietudes”, agregó la exmagistrada del TC.

¡Amor a los chicharrones!

MIENTRAS SIGUEN MECIENDO AL PAÍS con el adelanto de elecciones, congresistas se dan la gran vida a costa del Estado y cambian menú de S/ 16 por buffets de hasta S/ 190 diarios.

El dominical Cuarto Poder reveló que los costos de alimentación para los congresistas, a cuenta del Estado, han sufrido un incremento escandaloso, al pasar de un menú de S/ 16 a buffets en turnos de mañana, tarde y noche con un costo diario que por cada legislador puede ascender hasta S/ 190.

De acuerdo a la información, a partir de una adenda firmada el 12 de diciembre del 2022, los congresistas dejaron el almuerzo menú de S/ 15,93 soles para optar por un almuerzo buffet valorizado en S/ 81 soles por parlamentario.

A pesar de los holgados honorarios que perciben por su cuestionada labor legis-



lativa, estos gastos no son cubiertos por los propios legisladores sino con el presupuesto del Congreso cada vez que hay sesión en el Pleno, Comisión Permanente, Consejo Directivo,

Junta de Portavoces, Mesa Directiva y en cualquiera de las comisiones existentes.

Además, los congresistas también tienen "derecho" a una cena buffet de S/ 80, y a un desayuno buffet de S/ 31.

Así, en un solo día de sesión del Congreso cada parlamentario puede ingerir alimentos hasta por un valor de S/ 190, lo que supone S/ 25 mil de gasto diario para el Congreso.

POR EL CASO ANGUÍA

Fiscalía tomará declaraciones de Pedro Castillo este lunes

El expresidente Pedro Castillo deberá rendir este lunes 20 de febrero su declaración en calidad de testigo dentro de la investigación preparatoria que se le sigue a su esposa Lilia Paredes y otras personas por el denominado caso Anguía.

El fiscal Jorge García Juárez, del Equipo Espe-

cial de la Fiscalía contra la Corrupción en el Poder, dispuso que esta diligencia "reservada" se lleve a cabo en el establecimiento penitenciario de Barbadillo.

El representante del Ministerio Público también citó para el martes 21 de febrero al empresario Hugo Espino Lucana, quien se acogió a la figura jurídica



de la confesión sincera en este caso, mientras el exjefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Vivienda, Salatiel Marrufo, rendirá

su testimonio el 22 de febrero desde el penal donde cumple 30 meses de prisión preventiva por el caso 'Asesores en la sombra'.

PESE A QUE LA CONSTITUCIÓN GARANTIZA DERECHO A LA PROTESTA

López Aliaga celebra ordenanza de Miraflores contra manifestaciones

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, saludó la decisión de la Municipalidad de Miraflores de declarar zona restringida a la jurisdicción para "concentraciones, manifestaciones y marchas públicas y políticas".

En esa línea, recordó la cuestionada ordenanza que emitió la Municipalidad de Lima (MML), a fin de declarar al Centro Histórico de la capital como "zona intangible", prohibiendo así la concentra-



ción de manifestantes en un área de más de 10 km².

"Si Miraflores quiere hacerlo [declarar zona intangible], son autónomos. Yo felicito a Miraflores por esta medida", dijo.

No obstante, desde la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDH) advirtieron que "la ordenanza para restringir movilizaciones aprobada por la Municipalidad de Lima se refiere solo a protestas 'que pongan en riesgo la seguridad y/o salud pública', por lo tanto no restringe el derecho a la protesta pacífica".

NO ASISTIERON AUTORIDADES REGIONALES NI PROVINCIALES

Puno: FF.AA. y PNP realizan acto cívico en solitario

La 4ta Brigada de Montaña de las Fuerzas Armadas, junto a la Policía Nacional del Perú (PNP) y representantes de las Fuerza Aérea y la Marina de Guerra, realizaron el izamiento del Pabellón Nacional en la Plaza de Armas de la ciudad de Puno, en la que fue la primera actividad cívica del año en dicha ciudad.

Como se recuerda,



desde el reinicio de la huelga indefinida en contra de la presidenta Dina Boluarte, las actividades cívicas de los fines de semana fueron suspendidas.

Según informó radio La Decana, en el mencionado evento no se hicieron presentes ninguna de las autoridades civiles regionales y provinciales, pese a que habían sido notificadas del acto público.

Un Parlamento ilegítimo y que concentra “demasiado poder”

EL ESPECIALISTA EN DERECHO ELECTORAL, Jorge Jáuregui, consideró que se ha llevado al Perú a un “presidencialismo parlamentarizado”, lo que afecta gravemente el sistema democrático.

El especialista en derecho electoral, Jorge Jáuregui, advirtió las consecuencias del quebrantamiento del equilibrio entre los poderes del Estado, al considerar que el Congreso concentra en la actualidad “mucho poder político”.

En RPP, Jáuregui señaló que “el gran poder político es expresado en el Parlamento, que concentra mucho poder”, y que esto hace que en el Perú se presente “un presidencialismo parlamentarizado, y eso es un problema para la democracia”. “Hay un Parlamento con demasiado poder y poca legitimidad”, sostuvo.

“Hay un problema estructural en la dinámica política peruana y es que la forma en la que se eligen a los parlamentarios hace que queden absolutamente desconectados de la opinión ciudadana. Y las reglas electorales le dan muy poco poder de control a los ciudadanos, el diseño del sistema electoral produce este efecto”, añadió.

Además, expresó su preocupación por la “presión política” de los parlamentarios sobre las instituciones del sistema electoral. “No se garantiza que los organismos electorales no estén bajo presión. Yo creo que



ese es el mayor peligro: que existan proyectos de ley, debates y posiciones de algunos políticos relevantes que socaven la autonomía e integridad de los organismos electorales, eso sí es muy peligroso”, dijo.

“En los últimos 20 años, se ha tenido una democracia pese a que el Parlamento ha sido poco representativo, aunque jamás a los niveles de ahora, porque tanto el JNE como la ONPE han garantizado elecciones íntegras, creíbles y constitucionales”, agregó.

SIN VOLUNTAD PARA ADELANTO ELECTORAL

Por otro lado, consideró que “no hay voluntad política” del Congreso y el

Gobierno para adelantar las elecciones generales.

“En la situación en la que nos encontramos, tendría que, en la siguiente legislatura ordinaria que empieza el 1 de marzo, iniciarse el procedimiento. Es decir, presentarse un proyecto de ley, que sea derivado a la Comisión de Constitución donde tendría que debatirse y, de emitirse un dictamen favorable, éste tendría que pasar al Pleno para ser debatido y votado”, explicó.

“De manera optimista, si esto se debate hacia fines de marzo de este año, podríamos tener una votación de 66 congresistas, con lo cual tendría que convocarse inmediatamente a un referéndum para ratificar esa re-

forma constitucional. A los órganos electorales les toma entre 60 y 90 días realizar el referéndum. Grosso modo, estaríamos entre junio y julio con un resultado electoral proclamado de ese referéndum ratificatorio”, agregó.

Ante ese escenario, Jáuregui consideró que las elecciones generales podrían darse “hacia el mes de marzo o abril del 2024”. Sin embargo, consideró que el único modo de efectivamente realizar las elecciones este año es con la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, ya que “cuando se agota la fórmula presidencial, asume el presidente del Congreso y convoca inmediatamente a elecciones”.



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA PIETRA

Globos chinos sobre palacio

Un gran escándalo, por unos globos gigantes, procedentes de China, han desatado el rumor de presencia alienígena y OVNIS en Estados Unidos y han servido para un gran show distractivo de Joe Biden. Los globos que salen de Palacio de Gobierno del Perú, son igualitos. Sirven para asustar a la gente y ocultar verdades sobre la ruta militarista que siguen sus autoridades.

Un Globo, navegando sobre la niebla eterna de Lima, son las afirmaciones de que enfrentamos “una segunda guerra anti subversiva”, repetida una y otra vez por la Presidente, y su segundo en la PCM. Es una guerra contra grupos armados con huaracas, balas dum dum, miles de piedras y mobiliario urbano. En esta hipótesis el rol de MOVAREF y Sendero sería central en número y conducción política de los destacamentos de manifestantes. Ni DINCOTE ni la DINI dan idea del tamaño de la amenaza.

Para aclararlo, hace unos días sostuve varias conversaciones con periodistas extranjeros y nacionales, que siguen la crisis peruana..

Luego sostuve una hora de conversación con el Dr. Julio Castro, ex congresista, viejo militante socialista, quien me dio la más certera y objetiva apreciación de, cuanto y como, participan los nietos e hijos de Sendero en estas movilizaciones.

Castro coincidió con mi apreciación: esto es, primero, un desborde popular como Chile y Colombia, que durara muchos meses y tendrá varias ofensivas y repliegues. Segundo, es errático el discurso belicista contra los manifestantes. Los líderes provincianos-consultados por mis fuentes- establecen una clara correlación entre los momentos de radicalización del movimiento y discursos descalificadores de la Dra Dina Boluarte y su Premier. Tercero hay una innegable presencia de activistas del Movaref y algunos de los ex Senderistas salidos de la cárcel, sobre todo. Hubo un médico de Puno-conocido cuadro senderista- a la cabeza de la reunión en Arequipa que convocó a la primera paralización a inicios de diciembre 2021.

Según Julio Castro, esa presencia ahora está siendo disputada por sindicalistas de la CGTP, SUTEP, muchas personalidades democráticas y diferentes líderes de Frentes Regionales y Federaciones Universitarias, que hacen presencia pública y ganan a los ultras en la opinión pública y en las movilizaciones. Falla estratégica del Gobierno, al no entender esa lucha interna, que neutraliza a la vanguardia, esa sí, “minúscula”, de aliados del terrorismo. Hay que pinchar el globo para que no siga volando.

PARA PEDIR LA RENUNCIA DE BOLUARTE

Trabajadores en Construcción Civil se movilizarán

Luis Villanueva Carbajal, secretario general de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú, anunció que participaran activamente en todas las movilizaciones convocadas en las regiones del país en demanda de la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, y recalzó que no dejarán de luchar hasta “que se vayan todos” y se convoquen a elecciones generales.

“Como gremio de Construcción Civil, base importante la Cgtp, nos hemos declarado en movilización permanente y hemos dado la directiva a todas nuestras bases, que participen en las movilizaciones que se hagan en sus respectivas jurisdicciones y apoyen las demandas del pueblo. Hemos estado desde nuestra fundación participando permanentemente en las demandas del pueblo y vamos a participar en las diferentes jornadas de lucha que se convocan las regiones”, dijo en el programa “En concreto” de RCR.

Villanueva señaló que el Ejecutivo y el Legislativo son insensibles con la demanda del pueblo al desconocer que más del 70% quiere prontas elecciones y que se vayan todos inmediatamente. “La presidenta de la República, es lamentable señalar que tenga una posición dura.

ANUNCIAN SU PARTICIPACIÓN en las protestas convocadas en las diferentes regiones del país.



Ella sigue sosteniendo que no va a renunciar, pese no solamente a tener una alta desaprobación, sino también a algunos informes de organismos internacionales, que la señalan como la autora de violaciones a los derechos humanos”, indicó.

“Amí me parece que estas demandas o está presión social nova a disminuir cómo piensan. El Ejecutivo y el Congreso creen que la población por cansancio va a ceder y va a dejar de movilizarse. Se equivocan de cabo a rabo, porque el pueblo está decidido a seguir luchando y a seguir exigiendo

sus demandas. En el norte del país hay anuncios y pronunciamientos de algunos dirigentes de que se van a plegar a estas jornadas de lucha”, expresó.

Advirtió que, si la presidenta de la república no renuncia y el Congreso sigue en esta estrategia de extender su permanencia, lo único que van a provocar es una muerte lenta del país. “Usted se imagina un gobierno que no tenga el respaldo del pueblo y que se quede hasta el 2026. No van a dar condiciones mínimas para que haya paz social, para que se pueda implementar

políticas de Estado y lo único que va a llevar es a un retraso total”, afirmó.

“Son decisiones equivocadas porque ya el pueblo a través de sus líderes y de las organizaciones, ya nos hemos expresado que aquí lo único que queda es la renuncia de la señora presidenta. No hay otra posibilidad de que a través de un diálogo haya puntos intermedios. Ellos no entienden que representan a un gobierno manchado la mano de sangre. Son 65 peruanos asesinados. Nadie puede aceptar que este gobierno”, comentó.

CARLOS CUARESMA,
VOCERO DEL FRENTE
ESPERANZA:

“Le dije a Boluarte que el problema era ella”

Carlos Cuaresma, vocero del partido Frente Esperanza, brindó detalles de la breve reunión que mantuvo con la presidenta Dina Boluarte y con otras autoridades del Poder Ejecutivo en Palacio de Gobierno el último viernes 17 de febrero.

“Nosotros no fuimos a dialogar, sino que fuimos a hacernos presente y a decirle a Dina Boluarte que el problema era ella”, señaló.



El vocero de la agrupación política señaló que la jefa de Estado le explicó que buscaba llegar a un consenso con las diferentes fuerzas políticas para darle una salida a la crisis nacional. Cuaresma precisó que, en un momento de la conversación, interrumpió a la mandataria para plantearle su renuncia y la convocatoria a elecciones generales.

PELIGROSO MENSAJE
PUEDE ENFRENTAR A
CIVILES CONTRA CIVILES

Boluarte pide a población “sumarse” a las FF.AA. en desbloqueo de carreteras

Al parecer la presidenta Dina Boluarte no se ha enterado de las denuncias sobre la participación de civiles junto a las fuerzas policiales y militares agrediendo a manifestantes en diversas regiones del país.

El fin de semana, durante una actividad oficial en el Grupo Aéreo N° 8, la mandataria alentó a la población a sumarse a las tareas de las Fuerzas Armadas para desbloquear las carreteras,



lo que podría derivar en nuevos enfrentamientos entre civiles.

“Yo invito a los hermanos y hermanas a que se unan a las FF.AA. y en una faena, como hacían nuestros hermanos en el incanato, vayamos y desbloqueemos las carreteras, vayamos y desbloqueemos los caminos, las piedras hay que retirarlas, para que la economía pueda fluir de manera natural, para que nos podamos encontrar en un abrazo fraterno todos y todos los peruanos”, dijo sonriente.

**ISAAC
BIGIO**

Político, economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

El sábado 18 el Congreso peruano declaró persona no grata al Presidente colombiano Gustavo Petro, quien había cuestionado la marcha de cientos de policías frente al Palacio de Justicia “como nazis contra su propio pueblo, rompiendo la Convención Americana de Derechos Humanos”.

En diciembre, el Congreso aprobó una moción contra las “inaceptables” declaraciones del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Esa resolución, en vez de “moderar” a la cancillería azteca, la ha radicalizado. AMLO se niega a traspasar a Dina Boluarte la Presidencia pro Témpace de la Alianza del Pacífico (la que incluye a Chile, Perú, Colombia y México, y la cual domina la economía del oeste latinoamericano). Esto, pese a que él incluso quiso haber venido a Lima para dársela a Pedro Castillo antes que fuese depuesto.

DIPLOMACIA INCA EN SU PEOR MOMENTO

Nunca antes se habían deteriorado tanto las relaciones diplomáticas del Perú con los 2 países hispanohablantes más poblados (México y Colombia), cuyos mandatarios aún reconocen a Castillo. Chile, si bien ha reconocido a Boluarte, puede seguir en la mira, ya

El Perú de Dina contra su vecindario

Nunca antes la democracia peruana ha estado tan enemistada con la mayor parte de nuestros vecinos de habla hispana.



que su presidente Gabriel Boric fue el más crítico con la nueva mandataria en la última cumbre de la Comunidad de Estados de Latino América y el Caribe (CELAC) del 24 de enero.

Boluarte ha acusado sin fundamento alguno a Bolivia de estar financiando y armando a las protestas en su contra, mientras que el expresidente de la comisión de relaciones exteriores del Congreso, Ernesto Bustamante, demandó preparar una invasión y ocupación militar de dicho vecino.

De todos los 8 mayores países latinoamericanos, el Perú es hoy el único que

no tiene un Gobierno “progresista”. Argentina, Chile, Bolivia, Colombia, Brasil, Venezuela y México tienen presidentes nacionalistas con una agenda muy disímil al giro derechista de Boluarte. A pesar de que Dina se autocalifica de “izquierdista”, ella gobierna con y tras la ultraderecha fujimorista.

Torre Tagle está chocado con todos esos Estados (a excepción de Brasil, donde Lula debuta teniendo que priorizar buscar aliados contra el golpismo interno), además de varias naciones del Caribe (como Honduras, Cuba y Nicaragua).

La derecha peruana, que antes apoyó proyectos para bloquear o invadir Venezuela, Cuba o Nicaragua y a golpes como el de Bolivia 2019, ahora puede contemplar romper relaciones con varios vecinos. Mientras cuestionan a varios de estos por su supuesta intromisión, la DBA acaba de votar por autorizar nuevamente el ingreso de tropas extranjeras con armas de guerra. Además, esta pide mayor injerencia de varias potencias occidentales, sobre todo de EEUU, cuya saliente embajadora Lisa Kenna fue la primera en apoyar (o impulsar) para

que Boluarte remplace a Castillo.

Ningún derechista criticó al presidente ecuatoriano Lenin Moreno, cuando en plenas elecciones calumnió a Castillo de estar relacionado a SL. Todos ellos avalaron cuando Castillo y su premier Guido Bellido mantuvieron al Perú como el único país americano en el hemisferio sur con una decena de bases militares norteamericanas.

SIGUIENDO AL FUJIMORISMO

Keiko Fujimori, apenas salió de su extensa cita con Boluarte en Palacio, acusó al presidente colombiano de “guerrillero” y pidió que “no meta su nariz roja” en el Perú. Esto es muy grave, pues implica “terruquear” al Gobierno de la más poblada nación andina. No quiere recordar que su padre se hizo japonés, que remató las empresas públicas a transnacionales extranjeras y que los “rojos” de la URSS, Cuba y China le apoyaron contra SL.

Cuando Boluarte juró como vicepresidenta en julio de 2021, el visitante

internacional más popular fue Evo Morales (a quien luego su Gobierno ha prohibido ingresar al país). Luego, en agosto de 2022 ella fue la representante del Perú en la juramentación de Petro como mandatario en Bogotá.

Tras haber sido un hincha de ambos, de las “revoluciones antiimperialistas” de Venezuela, Cuba y Nicaragua, así como de AMLO en México, Boris en Chile y los Fernández en Argentina, Dina se ha pasado al bando opuesto.

La moción congresal 5607 contra Petro tuvo 72 votos a favor, 29 en contra y 7 abstenciones. La mayoría de los izquierdistas rechazaron poner en peligro las relaciones con Bogotá, pero varios disidentes de Perú Libre optaron por el “ni fú ni fá”. Del Bloque Magisterial solo 3 votaron en contra y 5 se abstuvieron, lo que demuestra que la anterior bancada castillista se ha tornado en la más proclive a conciliar con las derechas.

Ni siquiera durante la fuji-dictadura, el Perú estuvo tan aislado de su entorno geográfico. Tal vez Boluarte y su premier Alberto Otárola deben estar contemplando alguna concesión con respecto a Castillo para calmar la tensión interamericana, pero la DBA quiere aprovechar la coyuntura para nuevamente demandar romper con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual antes vetó la excarcelación de Fujimori y que hoy puede emitir sentencias duras contra el actual régimen.

ACTUALIDAD

Miraflores sin marchas

PARA TRANQUILIDAD DE SUS VECINOS, alcalde y regidores ratificaron ordenanza que declara zona restringida al distrito para marchas y concentraciones.

El Concejo Municipal de Miraflores, en una sesión extraordinaria presidida por el alcalde del distrito, Carlos Canales, decidió ratificar la ordenanza del 2007 que declara zona restringida a la jurisdicción para “concentraciones, manifestaciones y marchas públicas y políticas que pongan en riesgo la seguridad, libre tránsito y salud de residentes y visitantes”.

Dicha disposición fue aprobada el viernes por mayoría, la cual “coincidió en que en Miraflores debe primar el principio de autoridad y respeto a las normas”.

Según informó dicha municipalidad, la zona declarada restringida comprende el área delimitada



por las vías Av. Angamos Este, Av. Comandante Espinar, Av. Jorge Chávez, Av. Malecón de la Reserva, Av. Armendáriz, Av. Tejada y Av.

Paseo de la República.

La comuna precisó que el acuerdo estuvo sustentado por “informes técnicos” emitidos por diferentes de-

DATO

ZONAS PROTEGIDAS. La Gerencia de Cultura y Turismo puso en consideración una resolución del Ministerio de Cultura del 2017 que reconoce en el distrito “zonas históricas y culturales que merecen ser protegidas y resguardadas”.

pendencias del municipio, como la Gerencia de Seguridad Ciudadana, que tomó en cuenta “los enfrentamientos y movilizaciones de las últimas semanas en Lima Cercado, Miraflores y otros distritos, que, en muchos casos, escalaron a altos niveles de violencia y vandalismo”.

Balean a mujer

Carmen Rosa Goycochea de Lara fue atacada a disparos cuando transitaba por el asentamiento humano San Judas Tadeo, en el Callao. La víctima fue auxiliada por vecinos del sector, quienes la trasladaron al hospital Barton.

www.diariouno.pe

POR NO ENTREGAR FACTURAS

Deporplaza en las miras de la Sunat

Un nuevo problema surge en las academias de fútbol en varios distritos, la empresa Depor Plaza que administra y alquila campos deportivos en varios distritos de Lima, no entregaría facturas de pagos desde hace dos años.

Los afectados de las academias de fútbol, refieren que antes de la pandemia pagaban 380 soles por oficinas y después de la pandemia el precio se incrementó a 1,000 soles y aun así, no se les giran facturas ni contratos, solo se les entrega un papel simple en donde dice el monto del depósito.

Ebert Abraham La Cruz Yepez, quien administra la empresa Depor Plaza, solicita a las



academias de fútbol que se le abone el monto del alquiler a su número de cuenta personal y no a la cuenta de la empresa Depor Plaza quien administra los campos deportivos, Juan Pablo VizcardoyGuzmán, Campo de Marte, Matamula y San Luis.

Los denunciantes piden que la SUNAT intervenga dicha empresa que alquila los campos deportivos, porque se estaría evadiendo impuestos.

EN LIMA

Temperatura llega a 31 grados

Lima Metropolitana superaría los 31 °C de temperatura este fin de semana, estimaron expertos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi).

La especialista de la Dirección de Meteorología del Senamhi, Raquel Loayza, informó que el fuerte calor se sentirá en los distritos más alejados del mar, como Santa Anita,



Ate Vitarte, La Molina y San Juan de Lurigancho.

ESPECTRO DE COLORES

Halo solar sorprendió a limeños

Cientos de limeños que dieron sorprendidos por la presencia de un anillo alrededor del Sol en el cielo, en lo que se denomina halo solar.

A través de las redes sociales, una gran cantidad de

usuarios compartieron imágenes de este fenómeno, el cual incluso da la apariencia de un arcoíris.

Especialistas señalan que un halo es un efecto óptico que usualmente está



causado por partículas de hielo en suspensión en la troposfera que refractan la luz haciendo un espectro de colores alrededor del Sol”.

Inauguran nueva Alameda del Deporte en Carmen de La Legua

La Municipalidad de Carmen de La Legua Reynoso, a cargo del alcalde Edwards Infante López, inauguró la primera etapa de la Alameda del Deporte, luego de recuperar la administración de las losas del cruce de la Av. 28 de Julio y el Jr. Jorge Chávez. Por largos años, estas canchas fueron utilizadas como estacionamiento vehicular por las empresas del sector, ante la despreocupación de antiguas gestiones municipales.

La inauguración contó con la presencia de cientos de vecinos de la zona, quienes de inmediato hicieron uso de las losas para compartir y divertirse. El alcalde no quiso quedarse atrás y disputó un duelo de vóley con jóvenes carmelinas.

En esta primera fase, se remodelaron tres losas, con un moderno pintado de canchas y refacción de infraestructura. Asimismo,



se arreglaron las máquinas de ejercicios y se recuperaron las áreas verdes aledañas. Está previsto implementar esta zona con 14 nuevas luces LED, que complementará

el trabajo de seguridad en la zona.

El alcalde del distrito chalaco anunció que esta Alameda será hasta la Av. Belaunde, y que la segunda etapa será con una cancha

de frontón y un gimnasio municipal, el cual contará con servicios de nutricionista y de asesoría, para seguir promoviendo la salud y el deporte en Carmen de La Legua.



POR GRIPE AVIAR

Realizarán simulación multisectorial preventivo

El Ministerio de Salud (Minsa) coordina el desarrollo de un ejercicio de simulación multisectorial, que se llevará a cabo el 28 de febrero en la ciudad de Lima, como parte de las acciones de preparación frente a un caso probable de gripe aviar en humanos, en el Perú.

A través del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control

de Enfermedades (CDC Perú), el Minsa convocará a la Red Nacional de Epidemiología del sector Salud y de las instituciones competentes como el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) y las municipalidades.

EN CUENCAS DE RÍMAC, CHILLÓN Y LURÍN

Hay 1,200 viviendas amenazadas por desbordes

La necesidad económica ha obligado de cientos de familias de Lima a levantar una vivienda cerca o dentro del cauce de los ríos, lo que coloca a dichas construcciones en una si-

tuación de riesgo permanente frente a un posible desborde cada vez que aumentan las lluvias en la sierra.

Esta situación afecta a quienes habitan las



márgenes del río Rímac, que cruza los distritos de Ate, Chaclacayo, Lurigancho-Chosica, Cercado de Lima y el Rímac. En similar condición están algunas viviendas de San Martín de Porres, Los Olivos, Puente Piedra, Comas, Carabaylo, Pachacámac y Cieneguilla, por posibles desbordes de los ríos Chillón y Lurín.

En total, 1200 viviendas en las tres cuencas estarían en situación de riesgo inminente ante posibles desbordes, por lo que se requiere agilizar los trabajos de descolmatación y prevención, expresó el gerente de Gestión del Riesgo de Desastre de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), Mario Casaretto.

ECONOMÍA

DESDE 11.99 DÓLARES

Meta lanzará suscripción pagada



Meta, propietario de Facebook e Instagram, lanzará un servicio de suscripción paga desde 11.99 dólares al mes que permitirá a los usuarios verificar sus cuentas en esas redes sociales, anunció el domingo el director ejecutivo Mark Zuckerberg, luego de una iniciativa similar de Elon Musk en Twitter.

“Meta Verified”, que se

implementará primero en Australia y Nueva Zelanda esta semana “y pronto en más países”, permitirá a los usuarios “autenticar su cuenta” y dará beneficios como “acceso directo a la atención al cliente”, dijo Zuckerberg.

“Esta nueva función trata de aumentar la autenticidad y la seguridad en todos nues-

tros servicios”, explicó en un comunicado publicado en su cuenta de Facebook.

No habrá cambios en las cuentas de Facebook e Instagram que ya están verificadas, dijo la compañía, y agregó que solo los usuarios mayores de 18 años podrán suscribirse. El servicio aún no está disponible para las empresas.

Bono para conversión de autos

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) destinó 200 millones de soles adicionales para beneficiar con la conversión de 100,000 vehículos de GLP (gas licuado de petróleo) a GNV (gas natural vehicular), informó hoy la citada entidad estatal.



www.diariouno.pe

DATO

META TAMBIÉN está bajo presión por hacer una gran apuesta en el metaverso, el mundo de la realidad virtual que Zuckerberg cree que representa el futuro online.

Los intentos iniciales de Musk de lanzar un servicio similar en Twitter el año pasado fracasaron, con una serie de cuentas falsas que arrojaron dudas sobre el futuro del sitio.

El anuncio de Meta se produce en momentos en que el gigante de las redes sociales enfrenta dificultades financieras desde el año pasado: en noviembre anunció el despido de 11 mil empleados (el 13% de su personal), la mayor reducción de trabajadores en la historia de la compañía.



OXFORD ECONOMICS:

América Latina en recesión generalizada

América Latina enfrentará una recesión generalizada este año a medida que el consumo se desacelera y los bancos centrales mantienen altas las tasas de interés, según la proyección más reciente de Oxford Economics.

Se prevé que Argentina, Chile y Colombia enfrenten contracciones durante todo el año, ya que

el consumo en la región comenzó a disminuir a fines del año pasado. Los altos costos de endeudamiento en Brasil y México, además de una desaceleración en Estados Unidos, seguirán siendo un peso para el crecimiento, escribieron en una nota el viernes Marcos Casarin, economista jefe para América Latina de Oxford, y sus colegas.

POR LAS HELADAS Y EL GRANIZO

Argentina. Proyectan caída de producción de vino

Las heladas tardías y el granizo perjudicaron a la producción vitivinícola. Según estimaciones del sector, la cosecha se reducirá entre 15 y 25 por ciento este año. El gobierno prepara

medidas para asistir a las economías regionales ante las contingencias climáticas. La buena noticia es que las bajas precipitaciones y la amplitud térmica mejoran la concentración de



la uva. “Menor cantidad, pero mayor calidad de la

uva” aseguraron desde la Corporación Vitivinícola

Argentina (Coviar).

La producción en 2022 había sido un 13 por ciento inferior a la de 2021, según datos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). De modo que la caída proyectada para 2023 es sobre una baja base de comparación, indica Mario González quien asumirá como presidente de la Coviar el próximo 4

de marzo: “El último año de cosecha normal fue 2019, con una producción de 19 millones de quintales, mientras se espera un volumen de entre 15 a 17 millones para 2023”. En tanto, el último año de crecimiento de las ventas fue 2020, en el contexto de la pandemia la demanda de vinos aumentó 6,5 por ciento según datos del INV.

DEL SECTOR SERVICIOS EN EL PBI

Ceplan advierte tendencia mundial del crecimiento



El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan), señaló que se configura una nueva estructura posindustrial a nivel global como una etapa en la evolución de una sociedad en la cual su estructura productiva reduce la producción de bienes, para trasladarse hacia una estructura que ofrece principalmente servicios.

Refirió que, en las últimas décadas, la participación del sector industria a nivel mundial ha disminuido, pasó de 37.3% a 27.3% entre 1970 y 2020, respectivamente, con un promedio

anual de disminución de 0.2 puntos porcentuales.

Asimismo, el Ceplan indicó que, de acuerdo al Banco Mundial, el Perú no ha sido ajeno a la tendencia global, la participación de la industria en el valor agregado del PBI se redujo de 37.2% en 2011 a 30.2% en 2020.

También enfatizó que de acuerdo con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), a nivel mundial, la participación del sector servicios en el valor agregado del PBI se incrementó de 53.3% a 68.2

% en el periodo 1970-2020; y según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), en nuestro país se evidencia el mismo comportamiento tendencial.

Se ha mostrado una exportación de más de 7,500 millones de dólares en servicios (principalmente actividades de turismo, asesorías y call centers) en el año 2019, reflejando un crecimiento del 6.1% respecto al 2018.

Para algunos expertos estamos ante una nueva estructura posindustrial, caracterizada porque la mayoría de la fuerza de trabajo ya no se ocupa de la

agricultura o de las fábricas sino de los servicios (que incluye transporte, venta al por mayor o menor, hoteles, alimentación, finanzas, bienes raíces, investigación científica, entre otros).

Además, se destaca que está menor participación de la actividad industrial no es propia de los países desarrollados, debido a que, la manufactura está dejando de ser el papel de motor de crecimiento en los países en desarrollo, haciendo cada vez más notoria su reducción en la participación del Producto Bruto Interno (PBI).

**DE LA REGIÓN,
A PARTIR DEL 2025****Perú tendrá
segunda inflación
más baja**

El Perú mostrará la segunda inflación más baja de Latinoamérica en los próximos tres años, a partir del 2025, pronosticaron los panelistas del FocusEconomics Consensus Forecast LatinFocus, en el último informe, de febrero del 2023.

Además, el Perú re-

gistrará una inflación por debajo del promedio de la región en los próximos cinco años, previó el FocusEconomics Consensus Forecast LatinFocus.

Así, la inflación en el país se ubicará en 6% este año, 3.3% el 2024, 2.6% el 2025, 2.7% el 2026 y 2.7% el 2027, mientras que el promedio de la región estará en 15.6% el 2023, 12.5% el 2024, 9% el 2025, 7.3% el 2026 y 6.3% el 2027, estimó.

**DE ZONAS ECONÓMICAS
ESPECIALES****Envíos superaron
US\$ 93 millones
en 2022**

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) informó hoy que el valor de las exportaciones desde las zonas económicas especiales (ZEE), ubicadas en el Perú, alcanzó los 93.9 millones de dólares en el 2022, representando un incremento de 12% con respecto al 2021, y 48% frente al 2020.

En dicho año, la zona especial de desarrollo



(ZED) Paita acumuló el 86% de la participación en el total de exportaciones, seguido de ZED Matarani (10%) y Zofratacna (4%), precisó.

Adicionalmente, las ZEE generaron más de 2,300 empleos directos en las regiones de Arequipa, Moquegua, Piura y Tacna, mencionó.

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

VOLCANES

- Chichonal
- Chimborazo
- Chiriquí
- Citlaltépetl
- Colima
- Etna
- Fujiyama
- Kilauea
- Kilimanjaro
- Krakatoa
- Irazú
- Momotombo
- Pelée
- Poás
- Popocatépetl
- Sajama
- Tambora
- Teide
- Tronador
- Vesubio

Q I I S V Z D A A H I V I U B L A N O H C I H C I
 A C S J R T O Z O K A O A V L H P E K W L V U F P
 M H O O Y Y B R Ñ T T R E G O D R Z I R A Z U P K
 I I X M H T B A S J A O O H G U O U C R E U I E I
 E M H R O R F Y D R P K M B G E B R P D Ñ P K O L
 A B Y J I O A B K U O I A N M A M G I W A M S I A
 P O A S I N J P O R H M O R N A O E V S B H S Q U
 K R W E E A Ñ M E Ñ I B O O K R T I Ñ P K M U J E
 L A I U O D U T D L J J V N N M O L B I O V U B A
 T Z E W T O F K O X E X Z N G A M H L S A Ñ W U W
 E O B O F R C C R O D E E U R E O I U S M L Ñ I Z
 P P W E F G L A I A A E U Ñ H C M M U E Ñ G O Z L
 E C K T Ñ F J B E T Z G A C E A U U O Q Y D F G Y
 T Q M W F Ñ U O H E A N J W N K W I C U I M U T P
 L D E W Y S M S U V L M F J P X Q L O S N R J L P
 A E A E E S Ñ P O P O C A T E P E T L T A A I E V
 L U A V H Q I V U F U R M J I U R J J I Ñ X Y H H
 T E G I D B K A X U O E O W A C Y O I N P U A O C
 I O E Q N G V I E O M O D I F S H W W X H T M S I
 C Y K P E A N T E Y K R L T O O S M Y A L I A J X

Sudokus

393

	7		9	2		6	
3				5			9
9	6			8			
	8		3	2			1
	4	3	5			9	6
7							2
				9		2	5
8	2		4	1	6	7	

394

			3			6	2
4	5	6	7	9			3
8							4
5		7		4			6
			8				4
	4				6	9	7
							6
2		5					
				6	5	2	8
							7

395

				4	3		7
			6	3			2
						4	6
6			5				7
5	7	2	4	6	3		
1					2	6	4
	9		7				
							6
	3	6		5		7	9

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama

Soluciones sudokus

■ 390 ■ 391 ■ 392

4	8	1	5	7	2	3	9	6
6	3	9	8	4	1	7	5	2
5	2	7	9	6	3	4	1	8
8	1	5	3	2	7	6	4	9
3	9	4	1	5	6	8	2	7
2	7	6	4	8	9	5	3	1
9	5	8	7	1	4	2	6	3
7	6	3	2	9	5	1	8	4
1	4	2	6	3	8	9	7	5

6	3	4	1	2	9	8	5	7
8	5	2	7	4	3	1	6	9
9	1	7	5	8	6	4	3	2
7	2	8	6	3	4	9	1	5
1	4	6	9	5	2	7	8	3
3	9	5	8	7	1	6	2	4
4	8	3	2	1	7	5	9	6
2	6	1	4	9	5	3	7	8
5	7	9	3	6	8	2	4	1

4	5	3	8	6	9	7	2	1
1	9	7	5	2	3	4	6	8
8	6	2	1	7	4	5	3	9
5	8	1	9	3	7	2	4	6
2	4	9	6	5	1	3	8	7
3	7	6	4	8	2	1	9	5
7	2	8	3	1	6	9	5	4
9	3	5	7	4	8	6	1	2
6	1	4	2	9	5	8	7	3

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Los derechos humanos en el Perú están por los suelos. Así lo demuestra el caso del conocido artista visual Jaime Romero Vásquez, docente de la PUCP y pintor galardonado por instituciones públicas y privadas.

Pero si esto le ocurre a una persona con los reflectores de Jaime, imagínese lo que le puede pasar a ciudadanos que no son públicos. Es decir, solo quedarán ignorados e invisibilizados de por vida, como ya ocurre con muchos en nuestro país.

En informe del pasado 23 de enero (Diario UNO, pág. 7) se dio cuenta de cómo sucedió que en junio de 1993, en una redada antiterrorista, el bus interprovincial donde retornaba -de Ancash a Lima- Jaime Romero y su madre, entonces de 62 años, hoy cuenta con 91, fue intervenido por agentes del Estado.

Luego de lo cual se procedió a detenerlo arbitrariamente, para confinarlo en un closet de la garita de Ancón y después de nueve horas, sin agua ni alimentos, ser conducido a la carceleta del Poder Judicial y al lado de presos por terrorismo.

Por obvias razones, los reclamos de la familia del artista entre 1993 y el 2001 no fueron escuchados pues gobernaba la dictadura fujimorista y no era un dechado de rosas que se revelara el nombre de los malos funcionarios

Total ineficacia de Minjusdh, caso de artista Jaime Romero



de la Policía que se habían equivocado deteniendo a un homónimo como Jaime Romero Vásquez que no tenía, ni tiene, ninguna deuda con la justicia.

Sin embargo, al igual que en la Policía y el Ministerio del Interior del fujimorato, en el Poder Judicial también primó el falso espíritu de cuerpo, quedando a buen recaudo y sin sanción la jueza Arminda López, que despachaba el 46° Juzgado de Instrucción Penal de

Lima, quien encarceló por una semana a una persona absolutamente inocente como el referido profesor Jaime.

Desde entonces han pasado numerosos burócratas, dizque bien diplomados, por el Ministerio de Justicia, portafolio que en el colmo de la burla ha agregado a su nombre las palabras "y Derechos Humanos", pero sin que nadie mueva un dedo en este caso de dignidad de la persona humana, aunque

sí cobran jugosos sueldos no haciendo nada por el ciudadano decente y honrado que todavía existe en el país.

El último de ellos ha sido el Director General de Derechos Humanos que desde setiembre del 2021 conoció el caso y quien además de recibir el encargo de la Secretaría General del Minjusdh para que analice y estudie el tema de Jaime Romero, a fin de evacuar un informe, sencillamente no ha hecho nada al respecto

en año y medio.

Para colmo de males y pese a ser dicho director, un especialista en el derecho humanitario, ni siquiera advirtió a la víctima Jaime Romero, que existía un Consejo de Reparaciones, al cual podría recurrir.

Solo cuando familiares de Jaime Romero acudieron a la Defensoría del Pueblo y esta entidad preguntó al Minjusdh sobre una queja contra el director general de derechos humanos, recién desde ahí se cursó una

tímida carta al Poder Judicial para verificar si Jaime Romero tiene homónimos.

Es decir, la misiva planteó un tema extemporáneo y hoy nada pertinente. Esa carta fue una burla y un gesto ocioso pues no abordó el reclamo de fondo, que no es otro que reparar el agravio producido por el Estado a un ciudadano inocente, detenido y preso sin razón alguna en la época de la violencia en el Perú.

Sobre llovido, mojado y cuando Jaime Romero averiguó por su cuenta que existía el "Consejo de Reparaciones", visitó esa instancia dependiente del Minjusdh pero la burocracia le hace ir y venir por simples formulismos y por quitame estas pajas.

Es decir, a los burócratas NO les interesa trabajar, no tienen compromiso ni vocación de servicio para con el ciudadano y no están capacitados para defender los derechos humanos.

¿Cómo se mide o evalúa la absoluta falta de síndrome de malos servidores del Estado? La inhabilitación de por vida para laborar en la cosa pública, debiera ser una de las más importantes sanciones.

A todo esto, ¿qué hace el ministro José Tello Alfaro sobre este caso y otros de abuso en el tema de derechos humanos?

MUNDO

Un bombardeo israelí contra Damasco, capital de Siria, dejó al menos 15 muertos y dañó gravemente un edificio donde funcionan los organismos de seguridad e inteligencia sirios.

Según la ONG opositora Observatorio Sirio de Derechos Humanos (OSDH), el bombardeo estuvo dirigido a "sitios (utilizados por) las milicias iraníes y el Hezbollah libanés", aunque entre los muertos también hubo civiles.

"El bombardeo del domingo es el ataque israelí más mortífero en la capital siria", dijo Rami Abdel Rahman, director del OSDH, una organización con sede en Reino Unido y que utiliza una red de fuentes dentro de Siria.

El ataque golpeó un edificio de diez plantas cerca del Centro Cultural Iraní en el barrio de Kafr Sousa, donde tienen su sede algunos ministerios, agencias de seguridad y organismos de inteligencia.

Desde el inicio de la

Israel bombardea Damasco y mata a 15 personas

EL ATAQUE ESTUVO DIRIGIDO a un edificio donde funcionaban organismos del servicio de inteligencia sirio.



guerra en Siria, en 2011, Israel ha lanzado cientos de bombardeos contra el país vecino, dirigidos en especial contra puestos del Ejército, las milicias iraníes y Hezbollah, que son aliados

del Gobierno sirio.

El Ministerio de Defensa sirio dijo que el bombardeo fue lanzado desde los Altos del Golán, la meseta siria ocupada por Israel desde 1967. "El enemigo israelí

realizó una agresión aérea desde los ocupados Altos del Golán contra varias zonas de Damasco y sus alrededores, incluyendo barrios residenciales", dijo la cartera en un comunicado.

Ya son más de 41 mil muertes por el terremoto en Turquía

La agencia turca para la gestión de desastres, AFAD, ha elevado este domingo el número de fallecidos por los terremotos del 6 de febrero en el sur de Turquía a 41.020 víctimas mortales. A esta cifra hay que sumar las víctimas mortales del terremoto en el noroeste de Siria, mucho más difíciles de calcular.



www.diariouno.pe

ASEGURÓ EL SECRETARIO DE ESTADO, ANTONY BLINKEN

EE.UU. dice tener pruebas de que China contempla enviar armas a Rusia

El secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, aseguró tener pruebas de que China contempla enviar armas a Rusia para su guerra contra Ucrania y alertó de las consecuencias que eso podría tener para las relaciones bilaterales.

"En China realmente no hay distinción entre empresas privadas y el Estado. Hasta ahora hemos visto que proporcionan apoyo no letal a Rusia para su uso en Ucrania. Nuestra preocupación ahora se basa en que están considerando brindar apoyo letal, según la información que



tenemos", dijo.

Blinken se pronunció en el programa "Face the Nation" de la cadena CBS mientras estaba en la Conferencia de Seguridad de Múnich (MSC), que concluyó el domingo.

Por apoyo letal, precisó, se refiere a armas y munición, pero principalmente a armas. "Hemos estado preocupados desde el primer día por esa posibilidad", dijo el jefe de la diplomacia estadounidense, que se remitió a una conversación entre el presidente chino, Xi Jinping, y el ruso, Vladimir Putin, semanas antes del inicio de la invasión, de la que este 24 de febrero se cumple un año.

CON MANIOBRAS DE BOMBARDEROS B-1

Corea del Sur y EE.UU. responden a lanzamiento de misil norcoreano

Los ejércitos de Corea del Sur y EE.UU. replicaron al lanzamiento de un misil de largo alcance realizado el sábado por Corea del Norte con unas maniobras aéreas en las que participaron dos

bombarderos estratégicos B-1 del Pentágono, según informó el Estado Mayor Conjunto (JCS) surcoreano.

El comunicado remitido por el JCS no especificó inicialmente la cifra exacta de

B-1, aunque en imágenes de las maniobras enviadas a los medios se aprecian dos bombarderos.

En todo caso con esta acción los aliados buscan dar una réplica rotunda a



Pionyang, ya que muchas veces Washington suele desplegar solo un bombardero de este tipo en la

península cuando pretende lanzar una advertencia al régimen de Kim Jong-un.

En 2017, en plena escalada de tensión entre Corea del Norte y expresidente de EE.UU. Donald Trump, el Pentágono envió dos aviones, al igual que sucedió a principios del pasado noviembre después de que Pionyang disparara más de 30 misiles en tres días.

El misil balístico intercontinental (ICBM) Hwasong-15, lanzado por Corea del Norte, es el segundo con mayor alcance potencial de su arsenal.

El proyectil recorrió más de 900 kilómetros y alcanzó un apogeo de más de 5.000 antes de caer en aguas de la Zona Económica Especial (ZEE) de Japón, al oeste de la isla de Hokkaido.

Al menos 19 personas mueren por las lluvias en Sao Paulo

EL GOBIERNO LOCAL INDICÓ que “el temporal causó inundaciones y deslizamientos” y “algunas vías de acceso” al litoral norte del estado están “bloqueadas debido a los derrumbes”.

Al menos 19 personas murieron, 228 tuvieron que dejar sus residencias y 338 resultaron damnificadas por causa de las fuertes lluvias en el litoral norte del estado de Sao Paulo (Brasil), según informó el el Gobierno regional.

“El temporal causó inundaciones y deslizamientos” y “algunas vías de acceso” al litoral norte del estado están “bloqueadas debido a los derrumbes”, comunicó el Gobierno del estado de Sao Paulo en sus redes sociales.

El gobernador de Sao Paulo, Tarcísio de Freitas, decretó “estado de calamidad pública” para las ciudades de Sao Sebastiao, Ubatuba, Caraguatatuba, Ilhabela y Bertioga “que fueron impactadas por las fuertes lluvias que alcanzaron la región”.



La Policía Militarizada regional, en tanto, dispuso de siete aeronaves para el rescate de víctimas, transporte de tropas socorristas del Cuerpo de Bomberos y la Defensa Civil y acciones de ayuda humanitaria, agregó la información.

El presidente brasileño,

Luiz Inácio Lula da Silva, por su parte, anunció que este lunes visitará la región afectada para “acompañar los esfuerzos de enfrentamiento de esta tragedia” en coordinación con el Gobierno de Sao Paulo, el Ministerio de Desarrollo Regional y las alcaldías.

“Vamos a reunir todos los niveles de gobierno y, con la solidaridad de la sociedad, atender a los heridos, buscar desaparecidos y restablecer las carreteras, las conexiones de energía y telecomunicaciones en la región”, señaló Lula en su perfil de Twitter.



MEDIDA ES APLICADA SOLO EN UNOS POCOS PAÍSES

Congreso ciudadano en Francia a favor de autorizar la eutanasia

Las cerca de 200 personas participantes de una “convención ciudadana” que discuten sobre la autorización de la eutanasia en Francia votaron el domingo a favor de una modificación de la ley para legalizar una “asistencia activa a morir”.

Al término de casi tres meses de debate, el 84% de los participantes escogidos por sorteo consideró que el “marco (actual) de acompañamiento al final de la vida” no res-

pondía “a las diferentes situaciones encontradas”.

A la pregunta: “¿Hay que abrir el acceso a la ayuda activa a la muerte?”, el 75% votó “sí”, el 19% votó “no”, según los resultados del escrutinio.

El proceso es de carácter consultivo y el gobierno no tiene ninguna obligación de adoptar sus conclusiones.

Las intenciones del presidente centrista, Emmanuel Macron, de 44 años, se desconocen por el momento.

ADVIERTEN LOS RIESGOS DE “BONOS VOLCÁN”

Bukele planea emitir bonos en bitcoin

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, planea emitir papeles de deuda en bitcoin para oxigenar las finanzas públicas, pero su oferta de los llamados “bonos volcán” puede ser

poco atractiva para los inversionistas, advierten economistas.

Con la aprobación de la Ley de Activos Digitales, el 11 de enero, el mandatario tiene abierta la vía

para la emisión de bonos en bitcoin por unos 1.000 millones de dólares, aunque un expresidente del banco central salvadoreño duda de que tengan buena recepción en el mercado. “No creo que haya mucho apetito”, dijo el economista Carlos Acevedo a la AFP.

En noviembre de 2021, en un foro internacional sobre el bitcoin, Bukele



anunció que emitiría deuda en criptomoneda para construir “Bitcoin City”, una ciudad en el oriente del país que funcionaría con energía geotérmica del volcán Conchagua.

No obstante, días atrás, en su revisión anual de la situación de El Salvador, el Fondo Monetario Internacional (FMI) le sugirió tener cautela.

“Dados los riesgos legales, la fragilidad fiscal y la naturaleza en gran parte especulativa de los cripto mercados, las autoridades deberían reconsiderar sus planes de ampliar la exposición del gobierno [salvadoreño] a bitcoin, incluida la emisión de bonos tokenizados”, dijo el FMI en un comunicado.

MÁXIMA ATENCIÓN

¿Qué tendencias marcarán la educación superior este 2023?

Si bien hay nuevas oportunidades para mejorar la calidad educativa en el Perú, este año también las casas de estudios enfrentarán desafíos como la internacionalización, innovación o la interculturalidad.

El sector educativo cambió drásticamente en los últimos tres años debido a los desafíos impuestos por la pandemia. Este 2023, las instituciones educativas vienen trabajando en diversas estrategias de enseñanza que vayan de acuerdo a las nuevas necesidades de los estudiantes.

Frente a este contexto, para asegurar la calidad educativa y tener en cuenta las nuevas oportunidades para dirigir una evolución en el sector, Guillermo Raffo, director de la Escuela de Posgrado Norbert Wiener, explica las próximas tendencias que marcarán la educación superior en Perú.

1. PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN

Este año, la tendencia estará marcada por la demanda en programas de profundización profesional o de especialización, con metodologías flexibles, en la modalidad a distancia



u online, que permitan el autoaprendizaje y el uso intensivo de la interactividad, con recursos en el idioma inglés y con alto contenido práctico.

2. LA TECNOLOGÍA EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA

De acuerdo a las nuevas necesidades profesionales, veremos con mayor frecuencia

recursos como la realidad aumentada y la inteligencia artificial que permite la denominada oferta de cursos y programas a medida, educación personalizada o de precisión. Este 2023 tendremos el camino a la consolidación de la modalidad a distancia en la educación superior que se adapta mucho más a la realidad del estudiante peruano

que trabaja y paga sus estudios.

3. MODALIDAD A DISTANCIA Y LAS METODOLOGÍAS FLEXIBLES

Definitivamente, otra de las tendencias estará en acercar mucho más la oferta educativa a las necesidades del mercado laboral privado y público. Por ejemplo, añadir a la

estrategia educativa las pasantías o intercambios internacionales, compartir aula con estudiantes de otras culturas y tradiciones, o tener presencia gracias a la tecnología de los mejores profesores especializados de cualquier universidad del mundo donde no existe la barrera idiomática. Además de las certificaciones y/o acreditaciones nacionales conjuntamente con las internacionales.

4. ALIANZAS GLOBALES

Existe una marcada tendencia de las universidades peruanas con alianzas estratégicas globales, las cuales ofrecen programas con universidades europeas, norteamericanas y asiáticas. Esta es una tendencia que pronto abarcará la oferta pública ante la exigencia de una normalización de la educación superior bajo estándares globales que generan mucha potencia para cerrar las brechas con las universidades de élite. Las alianzas nos enseñan

nuevas metodologías, recursos, desarrollo de centros de innovación y nos acercan mucho más a los empleadores.

Respecto a los desafíos del sector educativo peruano, Guillermo Raffo, director de la Escuela de Posgrado Norbert Wiener, señala que serán la gobernanza, la internacionalización, los centros de innovación y los programas bilingües. “En este nuevo escenario, las universidades privadas pueden adaptarse mejor por su gobernanza, sus decisiones son más rápidas que las públicas. El problema en las universidades públicas es su estructura burocrática sujeta a las normas de contrataciones estatales, pero confío que pronto deben recibir del sector la decisión de una inmediata reingeniería que les permita adaptarse a estos cambios que la tecnología ha traído para quedarse en el sector”, finalizó el experto.

**DÍA INTERNACIONAL
DEL GATO****Una colección
hecha a mano
para michilovers**

¿Sabías que el Día del Gato se celebra tres veces al año? Así es, y una de ellas es el 20 de febrero. Y no hay mejor opción que celebrar su día y al mismo tiempo el arte peruano de la mano de una escultora peruana que ha creado una colección inspirada en gatos con el objetivo de destacar sus virtudes y apoyar a los diversos albergues que cuidan de estos fieles amigos que no tienen un hogar.

Se trata de la escultora peruana Azalea Valencia Coral y su emprendimiento Azalea arte con sentido, que acaba de lanzar la "Colección Michi", que en quechua significa gato, con el objetivo de celebrar a estas criaturas independientes, cariñosas y leales. Con la compra de una escultura estás apoyando también a los albergues de gatos que se encuentran necesitados.

Tiene tres artículos de colección como el "Tuki", Miski y Challi. Pueden adquirirse a través de las redes sociales en Instagram y Facebook como @Azaleaar-teconsentido, al número 987937102 o al correo azalea.artconsentido@gmail.com. Por otro lado, si tienes un albergue y quieres formar parte de esta iniciativa también puedes contactarnos.

**TIEMPO LIBRE****Cuatro formas de entretener a niños y adolescentes antes de iniciar la época escolar**

Cada vez más nos encontramos cerca del inicio del año escolar. Antes de que este comience, es importante que los padres de familia matriculen a sus hijos en cursos recreativos para que potencien sus habilidades de aprendizaje. Para María del Mar Vélez, fundadora y CEO de Crack The Code, el desarrollo de estas es fundamental, ya que son puntos claves para un buen desempeño académico.

"Con la llegada del COVID 19, Perú fue uno de los países de América Latina que permaneció con sus escuelas totalmente cerradas durante el 2020 y 2021. Según Unicef, el 73,4% de los padres de familia considera que las habilidades de aprendizaje de sus hijos se vieron afectadas por



las medidas sanitarias que se tomaron en aquel momento, bajando en su rendimiento académico", señaló la CEO de Crack The Code.

Frente a ese contexto, Vélez brinda 4 consejos para que tu niño o adolescente tenga un buen desempeño académico:

**1. ESTABLECER
RUTINAS**

Es importante que los niños puedan establecer una rutina con las actividades que van a realizar durante el día y puedan tener un orden. Al no tener este hábito el niño u adolescente puede sentir desorganización e inseguridad.

**2. FOMENTAR LA
CURIOSIDAD**

Al incentivar la curiosi-

dad en los niños, permitirás mejorar su aprendizaje y desarrollar diferentes habilidades blandas que lo ayudarán no solo en su etapa escolar, sino dentro de su vida personal. Entre esas competencias, destacan el trabajo en equipo, liderazgo, empatía y socialización, entre otras. Ten presente que la curiosidad es el primer paso para un buen aprendizaje.

3. RECONOCER LOS**LOGROS Y ESFUERZOS
DE SU HIJO**

Compartir la alegría y el orgullo por los éxitos de sus hijos es importante para que se sienta motivado a continuar con lo que se ha propuesto. Es importante que tus hijos no asocien el reconocimiento con recompensas materiales, pues puedes condicionar su motivación.

**4. IMPULSAR
ACTIVIDADES DE
ENTRETENIMIENTO
SALUDABLE**

Más allá de todos los aspectos que suman directamente a la educación de tus hijos como el colegio y los cursos extracurriculares, debes considerar que el descanso, el entretenimiento y el ocio también juegan un papel importante en el desarrollo de tu niño o adolescente. Por ello, debes cuidar que las actividades de entretenimiento sean productivas y saludables, y complementarias a los que aprenden en clases. Para más información, puedes visitar <https://www.crackthecode.la/>.

EXP. N° 16838-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **GLADYS ABONO CALDERON** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su suegra **LORENZA AMELIA AGUILAR ALMANZA**, fallecida con fecha **27 DE ABRIL DE 1996**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontentiosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17070-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **JOSUE ANDRE PARIONA LUCAR** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JOSE DUILIO PARIONA VELASQUEZ**, fallecido con fecha **10 DE FEBRERO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ a@notariasamaniego.com y nocontentiosos@notariasamaniego.com.

KARDEX N° 2239
ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO POR **ELIACER SALOMON SEGURA RUIZ**, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 9710159 Y SU CONYUGE **DOÑA MARIA ANGELICA BENAVIDES DE SEGURA** IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 09194588 SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN INMUEBLE CONSTITUIDO POR PARTE DEL LOTE 01 DE LA MANZANA B1, CALLE 13 INSCRITO EN CONJUNTO CON OTROS LOTES Y MANZANAS SIN INDEPENDIZAR EN LA URBANIZACIÓN LOS JARDINES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA (REGISTRADO EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO COMO MZ 6-A LOTE 3 Y 4 LIMA INSCRITO EN LOS REGISTROS DE LA PARTIDA ELECTRONICA N° 43184547, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN AREA DE 79.24 M2 (SIETE Y NUEVE PUNTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS), MANIFESTANDO EL SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS.
FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES:
ALONSO PALACIOS BARREDA, ANTONIO FEDERICO PALACIOS CHOPITEA, FRANCISCO JOSE PALACIOS CHOPITEA, MARIA ALICIA MERCEDES PALACIOS GONZALEZ PARDO, MARIA AMALIA PALACIOS CHOPITEA, MARIA INES PALACIOS CHOPITEA, MARIA TERESA PALACIOS BARREDA, LIMA 23 DE ENERO DEL 2.023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

AVISO DE PUBLICACION - EDICTOS WEB

EXPEDIENTE N° 00165-2022 CI, JUZGADO TRANSITORIO CIVIL HUERTOS DE MANCHAY-PACHACAMAC - RESOLUCION UNO, ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS, SE RESUELVE: 1.- ADMITIR a trámite la demanda sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** presentada por **AYALA POLO, SONIA ISABEL**, en contra de **SUZUKI AGARIE MARCOS JOSUE**, **SUZUKI AGARIE MELANIE GIULIANA** y **SUZUKI RAMOS MARCOS** la misma que se tramitará en la Via Procedimental de los **PROCESOS ABREVIADOS**; término por ofrecidos los medios probatorios, reservándose su admisión y actuación en su oportunidad en consecuencia **CORRASE TRASLADO** a los demandados por el término de **DIEZ DÍAS** para que cumpla con contestar la demanda, bajo el apercibimiento de declararse en rebeldía. Extracto de la demanda. Demanda de prescripción adquisitiva de dominio respecto del predio denominado Rinconada de Puruhay-Parcela Cruz del Portillo, situado en el distrito de Pachacamac, de la Provincia y Departamento de Lima con un área de 6,805.00 Metros cuadrados interpuesto por Ayala Polo, Sonia Isabel, en contra de Suzuki Agarie Marcos Josue, Suzuki Agarie, Melanie Giuliana y Suzuki Ramos Marcos. **QUIESP MENDIETA ANDRÉE TOMÁS**, JUEZ. Hardy Miller Palacios Arenalto. Especialista legal. Diez de febrero del 2023. **HARDY MILLER PALACIOS AREVALO**, Especialista Legal. Juzgado Civil Transitorio Centro Poblado Huertos de Manchay - Pachacamac. Corte Superior de Justicia de Lima Sur. **PODER JUDICIAL**.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante el Juzgado de Paz Letrado de Civil (Ex 2° JPL Civil) de San Juan de Miraflores, que despacha el Juez Dr. Juniors Antobelli Carrera Ventocilla, Especialista Legal: Ana María Honisman Ramos, Expediente No. 01107-2022-0-3002-JP-CI-02, se han presentado **Pedro Alfredo Falconi Castillo**, **Ynes Falconi Castillo** y **Julio César Huertas Castillo**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fue su madre **IRMA CASTILLO BARENECHEA**, quien falleció en el distrito de San Juan de Miraflores, el 10 de marzo del 2020.

Lima, 26 de enero del 2023.
JORGE CHAVEZ VASQUEZ
ABOGADO
REG. CAL. 15817.

"ASOCIACION 10 DE NOVIEMBRE DE LA P.N.P." ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
El Consejo de Administración de la Asociación 10 de Noviembre PNP, de conformidad a las normas y reglamento del Estatuto, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, para tratar la siguiente agenda:
1. Elección del comité electoral
2. Elección del Consejo de Administración y Órgano de Control y Fiscalización 2023-2025
1RA CONVOCATORIA
Dia: 11/03/2023
Lugar: Jr. Inca Ripac 346 Jesús María
Hora: 15:00 p.m.
2DA CONVOCATORIA
Dia: 18/03/2023
Lugar: Jr. Inca Ripac 346 Jesús María
Hora: 15:00 p.m.
NOTA: EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL ACTO SE REALIZARÁ CON LA CANTIDAD DE ASOCIADOS PRESENTES, CONFORME LO ESTIPULA EL ART 46° DEL ESTATUTO Y ART. 87° DEL CODIGO CIVIL. Lima, 20 de febrero del 2023
MARCOS AZABACHE ASMAT
Presidente del Consejo Directivo
ASOC 10NOV.PNP

EXP. N° 17069-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **JORGE LUIS VARGAS LARRABURE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JUAN ANTONIO VARGAS VILLALVA** fallecido con fecha **13 DE MARZO DE 2017**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontentiosos@notariasamaniego.com.

KARDEX N° 2238
ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO POR **DOÑA CELINDA ESPERANZA MONTEZAVOVERA**, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 16828993 SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN INMUEBLE CONSTITUIDO COMO EDIFICACION DE UN PISO, UBICACIÓN LOTE 6 DEL FONDO ASCARRUNZ, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA (REGISTRADO MUNICIPALMENTE COMO JR. LOS BELENOS MZ 6-A LOTE 08 DE LA URBANIZACIÓN LOS JARDINES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 49059380, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN AREA DE 48.00 M2 (CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS), MANIFESTANDO EL SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS.
FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES:
ALONSO PALACIOS BARREDA, ANTONIO FEDERICO PALACIOS CHOPITEA, CONSTRUCTORA ALONSO PALACIOS VIVIENDA S.A.C., FRANCISCO JOSE PALACIOS CHOPITEA, MARIA ALICIA MERCEDES PALACIOS GONZALEZ PARDO, MARIA AMALIA PALACIOS CHOPITEA, MARIA INES PALACIOS CHOPITEA, MARIA TERESA PALACIOS BARREDA, LIMA 23 DE ENERO DEL 2.023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas de fecha 11 de Febrero de 2023 se aprobó la remoción del liquidador de **A&A CONSULTORES Y GESTION DE COBRANZAS S.A.C.**, nombrándose como liquidador a **RTV CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.**, debidamente representado por **Miguel Angel Vela Hugo**, identificado con D.N.I. **72460790**, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados de conformidad con los dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, Ley N°26887.

RTV CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C
DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR
MIGUEL ANGEL VELA HUGO
DNI N° 72460790
EL LIQUIDADOR

K-2301
RECTIFICACION DE PARTIDAS
ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, SE HA PRESENTADO **DON FIDEL SIGMARIO LEYVA SALVADOR**, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN LA QUE HAN CONSIGNADO EL NOMBRE DE SU MADRE COMO **"ADELIA SALVADOR DE LEYVA"**, SIENDO LO CORRECTO **"ADELIA SALVADOR REGALADO"**.
LIMA, 16 DE FEBRERO DEL 2023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

Municipalidad Distrital de Ate
Secretaría General-Registro Civil
EDICTO MATRIMONIAL
Conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que:
DON **CRISIS BRAYAN LÓPEZ APARICIO**, Identificado: DNI 46753408, Natural de LIMA, LIMA, JESÚS MARÍA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 31 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERO INDUSTRIAL, Domicilio: CALLE CENTINELA MZ 13 LT 11 PISO 1 URB. VILLA MANGOMARCA, SAN JUAN DE LURIGANCHO.
DOÑA **EDITH ROXANA RAMOS CARMO**, Identificada: DNI 47033385, Natural de LIMA, HUARACHIRI, SAN BARTOLOME, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: INGENIERA INDUSTRIAL, Domicilio: COLECTORA MZ A.L.T. 7ASOC. VIV. LAS CASUARINAS UNO SAN JUAN ATE, LIMA.
Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil.
Ate, 10 de febrero de 2023.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Sra. Hilda Mercedes Herrera Villavicencio
Jefe de la Oficina de Registros Civiles (e).

EXP. N° 17068-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **JORGE LUIS VARGAS LARRABURE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ESMERALDA LARRABURE GOMEZ**, fallecida con fecha **03 DE SETIEMBRE DE 2000**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontentiosos@notariasamaniego.com.

KARDEX N° 2235
ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO POR **DOÑA CARMELA MARIA HERNANDEZ BERNAOLA**, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 10887099 Y SU CONYUGE **CON GREGORIO ESPINOZA CARRANZA** IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 43282899 SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN INMUEBLE CONSTITUIDO POR PARTE DEL LOTE 01 DE LA MANZANA B1, CALLE 13 INSCRITO EN CONJUNTO CON OTROS LOTES Y MANZANAS SIN INDEPENDIZAR EN LA URBANIZACIÓN LOS JARDINES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA (REGISTRADO EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO COMO JIRON HEBEAS LOTE 02 DE LA MZ 6-A LOTE 08 DE LA URBANIZACIÓN LOS JARDINES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 49059380, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN AREA DE 35.85 M2 (TREINTICINCO PUNTO CINCHENTATRICINCO METROS CUADRADOS), MANIFESTANDO EL SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS.
FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES:
ALONSO PALACIOS BARREDA, ANTONIO FEDERICO PALACIOS CHOPITEA, FRANCISCO JOSE PALACIOS CHOPITEA, MARIA ALICIA MERCEDES PALACIOS GONZALEZ PARDO, MARIA AMALIA PALACIOS CHOPITEA, MARIA INES PALACIOS CHOPITEA, MARIA TERESA PALACIOS BARREDA, LIMA 23 DE ENERO DEL 2.023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

DISOLUCION Y LIQUIDACION

EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2023, ACORDÓ LA **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA IRON BICICLETAS & FITNESS SAC.**, CON RUC N° 20607689076, NOMBRANDO LIQUIDADOR A LA **EMPRESA ASESORES CONSULTORES & COBRANZAS SAC**, CON RUC NO. 20506650039 REPRESENTADA POR EL SEÑOR **MANUEL ALEJANDRO HERRERA CESPEDES** CON DNI 10007668.

LIMA, 14 DE FEBRERO DEL 2023.
EL LIQUIDADOR
DNI 10007668

K-2302
RECTIFICACION DE PARTIDAS
ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, SE HA PRESENTADO **DON EFRAIN IGNACIO LEYVA SALVADOR**, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN LA QUE HAN CONSIGNADO EL NOMBRE DE SU MADRE COMO **"ADELIA SALVADOR"**, SIENDO LO CORRECTO **"ADELIA SALVADOR REGALADO"**.
LIMA, 16 DE FEBRERO DEL 2023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

CLUB DEPARTAMENTAL APURIMAC
Apurímac Unido en su sola Corazon
CONVOCATORIA
EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CLUB DEPARTAMENTAL APURIMAC, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 151, 271, 281, 287 Y 30 DEL ESTATUTO, CONVOKA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, LA MISMA QUE SE LEVAVARA A CABO.
PRESENCIAL: LUGAR: SALÓN JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DE LA SEDE INSTITUCIONAL, SITO EN LA AV. BRASIL Nro. 259 – CERCADO DE LIMA – LIMA.
VIA VIRTUAL: DEBIENDO UNIRSE A LA REUNIÓN ZOOM
SE ENVIARÁ EL ENLACE CON ANTICIPACION A LOS CORREOS Y WPS DE LOS ASOCIADOS.
FECHA: MARTES 28 DE FEBRERO DE 2023
AGENDA: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL – PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL
PRIMERA CITACIÓN: A LAS 18:30 HORAS
SEGUNDA CITACIÓN: A LAS 19:00 HORAS
Lima, 18 de febrero de 2023
Consejo Directivo
Club Departamental Apurímac

EXP. N° 17027-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **SILVIA SOLEDAD OLIVERA ACOSTA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **CARLOS WILFREDO GOMEZ TELLO** fallecido con fecha **07 DE MAYO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontentiosos@notariasamaniego.com.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
ERRATA DE LOS AVISOS DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE EL PORVENIR MZ. "F" LOTE N° 04, SECTOR EL MILAGRO II ETAPA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, PUBLICADOS EL 19, 25 Y 31 DE OCTUBRE DE 2022. EN EL CUAL POR ERROR SE CONSIGNÓ EL ÁREA, COLINDACIONES Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE MATERIA DE PRESCRIPCIÓN, SIENDO LO CORRECTO EL ÁREA DE **193.50 M2**, CUYOS LINDEROS, COLINDACIONES Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON LAS SIGUIENTES: **POR EL FRENTE**, COLINDA CON LA AVENIDA EL PORVENIR, MIDE EN LINEA RECTA DE UN TRAMO DE 9.00 ML. **POR LA DERECHA**, COLINDA CON LOS LOTES N° 5 Y 6, DE PROPIEDAD DE TERCEROS, MIDE EN LINEA RECTA DOS TRAMOS DE 14.00 Y 8.00 ML., RESPECTIVAMENTE. **POR LA IZQUIERDA**, COLINDA CON EL LOTE N° 3 DE PROPIEDAD DE TERCEROS, MIDE EN LINEA RECTA DE UN TRAMO DE 21.00 ML. **POR EL FONDO**, COLINDA CON LOS LOTES N° 10 Y 11, DE PROPIEDAD DE TERCEROS, MIDE EN LINEA RECTA DE DOS TRAMOS DE 8.00 Y 1.00 ML., RESPECTIVAMENTE. **PERÍMETRO:** 61.00 M2. **HUARAL**, 25 DE ENERO DEL 2023. **JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO ABOGADO - NOTARIO DE HUARAL.**
JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO
ABOGADO - NOTARIO DE HUARAL
AV. JORGE CHÁVEZ N° 739, HUARAL
TELF. 2461265

DISOLUCION Y LIQUIDACION
MEDIANTE EL ACUERDO DE TITULAR DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2023, **VAROKO TRADERS E.I.R.L.** CON RUC **20600409361**, APROBO DISOLVER Y LIQUIDAR CONFORME AL ART 80 DE DL 21621, NOMBRANDO LIQUIDADOR A LA **EMPRESA ASESORES CONSULTORES & COBRANZAS SAC RUC 20506650039** REPRESENTADA POR EL SEÑOR **MANUEL ALEJANDRO HERRERA CESPEDES** CON DNI 10007668.
LIMA 14 DE FEBRERO DEL 2023.
LIQUIDADOR
DNI 10007668

K-2303
RECTIFICACION DE PARTIDAS
ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, SE HA PRESENTADO **DON LIDIA SUSANA LEYVA SALVADOR**, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN LA QUE HAN CONSIGNADO EL APELLIDO COMO **"LIDIA SUSANA LEYVA SALVADOR"**, ASIMISMO, EN DICHO DOCUMENTO SE HA OMITIDO CONSIGNAR EL APELLIDO MATERNO DE LA MADRE COMO **"ADELIA SALVADOR"** SIENDO EL NOMBRE Y APELLIDO CORRECTO **"ADELIA SALVADOR REGALADO"** Y EL APELLIDO DEL PADRE DE LA RECURRENTER SE CONSIGNA COMO **"MARCOS LEYVA DUENAS"**, SIENDO LO CORRECTO **"MARCOS LEYVA DUENAS"**.
LIMA, 16 DE FEBRERO DEL 2023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA
ANTE MI, FERNANDO SATURNINO ARAMBURU ARIAS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **SATURNINO ARAMBURU BADILLO**, FALLECIDO EL **01.03.2002**, EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 15 DE FEBRERO DEL 2023.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

EXP. N° 17009-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **PEDRO LUIS CABANA BENDEZU** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **FIDELIA BENDEZU FERNANDEZ**, fallecida con fecha **29 DE JUNIO DE 2017**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontentiosos@notariasamaniego.com.

ESQUELA DE CONVOCATORIA
PUNTE PIEDRA, 15 DE FEBRERO DEL 2023.
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 43, INCISO D), DEL ESTATUTO DEL **CENTRO LAJEÑO DE LIMA**, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y EN CONCORDANCIA CON EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL, DE ACUERDO CON EL ART. 15 DE SU REGLAMENTO CONCORDANTE.
HABIENDOSE PRESENTADO UNA SOLA LISTA DE CANDIDATOS AL CONSEJO DIRECTIVO Y AL CONSEJO DE VIGILANCIA, SE CONVOCA A TODOS SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA QUE SE LEVAVARA A CABO EL DOMINGO 26 DE FEBRERO 2023 A HORAS 10 AM. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 11 AM. EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN NUESTRO LOCAL INSTITUCIONAL.
AGENDA: PROCLAMACION Y JURAMENTACION DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO LAJEÑO DE LIMA
JUAN EVANGELISTA GUEVARA VILLALOBOS

DISOLUCION Y LIQUIDACION
MEDIANTE EL ACUERDO DE TITULAR DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2023, **KOBATRADING E.I.R.L.** CON RUC **20522439984**, APROBO DISOLVER Y LIQUIDAR CONFORME AL ART 80 DE DL 21621, NOMBRANDO LIQUIDADOR A LA **EMPRESA ASESORES CONSULTORES & COBRANZAS SAC RUC 20506650039** REPRESENTADA POR EL SEÑOR **MANUEL ALEJANDRO HERRERA CESPEDES** CON DNI 10007668.
LIMA 14 DE FEBRERO DEL 2023.
LIQUIDADOR
DNI 10007668

KARDEX N° 2241
ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO POR **DOÑA LIDIA JULIA SAN MIGUEL VEGA**, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 08837402 SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN INMUEBLE CONSTITUIDO COMO EDIFICACION DE UN PISO, UBICACIÓN LOTE 6 DEL FONDO ASCARRUNZ, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA (REGISTRADO MUNICIPALMENTE COMO JR. LOS BELENOS MZ 6-A LOTE 08 DE LA URBANIZACIÓN LOS JARDINES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 49059380, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN AREA DE 48.00 M2 (CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS), MANIFESTANDO EL SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS.
FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES:
ALONSO PALACIOS BARREDA, ANTONIO FEDERICO PALACIOS CHOPITEA, CONSTRUCTORA PERUANA MI VIVIENDA S.A.C., FRANCISCO JOSE PALACIOS CHOPITEA, MARIA ALICIA MERCEDES PALACIOS GONZALEZ PARDO, MARIA AMALIA PALACIOS CHOPITEA, MARIA INES PALACIOS CHOPITEA, MARIA TERESA PALACIOS BARREDA, LIMA 23 DE ENERO DEL 2.023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA
ANTE MI, GUILLERMA CASQUI RIOS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **LUIS JORGE MAYTA ZURITA**, FALLECIDO EL **27.06.2022**, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 13 DE FEBRERO DEL 2023
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

EXP. N° 16880-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **ROXANA ELVA FUENTES SILVA DE ZEGARRA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ELVA ROSA SILVA CHAVEZ VDA DE FUENTES** fallecida con fecha **19 DE JULIO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontentiosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17079-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **RAUL PILLACA QUICANO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **NIEVES QUINTANILLA SOTO DE PILLACA** fallecida con fecha **01 DE DICIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontentiosos@notariasamaniego.com.

EDICTO
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO 2° JUZGADO CIVIL M.BJ CARABAYLLO DE LIMA NORTE EXPEDIENTE 00082-2023, JUEZ: ATILIO MACHACA GIL, ESPECIALISTA: VILLARROEL MOLINA JACK EMILIO, HA EMITIDO LA RESOLUCION N° 01 DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2023, QUE RESUELVE ADMITIDA LA DEMANDA INTERPUESTA POR **ERLA VILLA PAGAYA CONTRA KIRIN MICHAEL ZENA OMAREDA, JESUS ELENA OMAREDA VARGAS Y OTROS**, SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO MZ A LOTE 15 URBANIZACIÓN SANTA ELENA, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
CARABAYLLO, 06 DE ENERO 2023.
Pedro M. Álvarez López
ABOGADO
C.A.L. N° 1229.

KARDEX N° 2240
ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO POR **DOÑA CAROLINA DEL PILAR CERONI MENDESA**, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 06566307 SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN INMUEBLE CONSTITUIDO COMO EDIFICACION DE UN PISO, UBICACIÓN LOTE 6 DEL FONDO ASCARRUNZ, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA (REGISTRADO MUNICIPALMENTE COMO JR. LOS MIRABLES N° 335 MZ 6B CHALET 28 DE LA URBANIZACIÓN LOS JARDINES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 49059380, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN AREA DE 48.00 M2 (CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS), MANIFESTANDO EL SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS.
FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES:
ALONSO PALACIOS BARREDA, ANTONIO FEDERICO PALACIOS CHOPITEA, CONSTRUCTORA PERUANA MI VIVIENDA S.A.C., FRANCISCO JOSE PALACIOS CHOPITEA, MARIA ALICIA MERCEDES PALACIOS GONZALEZ PARDO, MARIA AMALIA PALACIOS CHOPITEA, MARIA INES PALACIOS CHOPITEA, MARIA TERESA PALACIOS BARREDA, LIMA 23 DE ENERO DEL 2.023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

DEPORTES

El gol más rápido en Argentina

Liniers arrancó ganando desde el vestuario, prácticamente. El árbitro dio la orden y Julián Rodríguez Seguer pateó al arco cuando el reloj marcaba 4 segundos: Golazo del delantero que igualó un récord y entró en los libros de historia del fútbol argentino.

www.diariouno.pe

Messi salvó otra vez al PSG

Cuando parecía que solo rescataba un punto en su feudo del Parque de los Príncipes, el argentino Lionel Messi apareció con toda su magia y de un perfecto tiro libre en los descuentos, le dio el triunfo a su equipo sobre el Lille 4-3, para mantenerse en la cima de la Liga 1 de Francia. Partido correspondiente a la fecha 24 jugado ayer.

Pareció fácil el trámite para el PSG, cuando se puso arriba 2-0, con tantos de Kylian Mbappé a los 11' y Neymar a los 17'. Sin embargo, Diakité a los 24' puso el descuento para el Lille. Así se fueron al descanso.

La lesión de Neymar a los 51' preocupó a muchos y descontroló a su equipo,

ARGENTINO ANOTÓ de tiro libre en los descuentos para que su equipo le gane al Lille 4-3 y mantener los cinco de diferencia sobre al Marsella.



que vio como el Lille, lo dio vuelta al marcador con anotaciones de David a los 58' de penal y Bamba a los 69'.

Pero en el final, apareció primero Mbappé para anotar el 3-3 a los 87' y cuando se cerraba el cotejo (94') Lionel Messi de un tiro libre perfecto mandó el balón a la red, para darle la victoria al PSG 4-3, que lidera con 57 puntos, seguido del Mónaco con 50.

Otros resultados: Lorient 3 Ajaccio 0; Brest 1 Mónaco 2; Stade Rennais 2 Clermont 0; Troyes 0 Montpellier 1; Lens 3 Nantes 1 y Toulouse 2 Olympique de Marsella 3.

Principales Posiciones: PSG 57; Marsella 52; Mónaco 50; Lens 49; Stade Rennais 42.

CLASIFICÓ EN MARATON DE SEVILLA

Pacheco al mundial y Juegos Olímpicos

En una espectacular actuación, el atleta Cris- thian Pacheco, se clasificó a los Juegos Olímpicos París 2024, al lograr un tiempo de 2h 7m 38s en el Maratón de Sevilla, que se disputó en España. El deportista de 29 años terminó la competición en el puesto 11 y superó la marca mínima requerida (2:08:10) para

asistir a la cita olímpica, que será su segunda participación en este evento, tras Tokio 2020.

Este resultado también le permitió asegurar un cupo en el Mundial de Atletismo Budapest 2023, que se realizará en Hungría del 19 al 27 de agosto. Además, Pacheco rompió el récord nacional de 2:09:07 que

había impuesto el año pasado, en la maratón Lima Life 42k.

Por ahora, el ganador de la medalla de oro en los Juegos Panamericanos Lima 2019, se encuentra entre los 10 primeros del ranking panamericano, lo cual le permite estar dentro de la clasificación para Santiago 2023.

OTROS

Otros peruanos que corrieron en la rama masculina de la Maratón de Sevilla fueron: Luis Ostos



(2:14:10), Wily Canchanya (2:14:55), Ulises Ambrosio

(2:17:44), Ferdinand Pacheco (2:20:24), Winner Can-

chanya (2:30:52), mientras que Elvis Conde se descompen- só y no pudo terminar la competición.

En damas, Aydee Loayza fue la peruana mejor posicionada con un tiempo de 2:29:31, en tanto que Nicolasa Con- dori cronometró 2:34:29. Pacheco se convierte en el segundo deportista peruano en clasificar a París 2024, luego de que Gladys Tejeda lograra su cupo el 4 de diciembre del año pasado en la Maratón de Valencia.

El "Barza" mantiene su ventaja de 8 puntos

AZULGRANAS GANARON a Cádiz 2-0 y van firmes en la punta, conservando la distancia con su eterno rival Real Madrid en la Liga de España.



Los azulgranas siguen firmes en la punta de la Liga de España.

Por la fecha 22 de la Liga de España, el líder F.C. Barcelona le ganó en casa al

Cádiz por 2-0 y mantuvo la diferencia de ocho puntos, sobre su inmediato segui-

dor Real Madrid (59-51). Los catalanes liquidaron el partido en los 45' iniciales,

DATO

LOS OTROS RESULTADOS de ayer fueron los siguientes: Rayo Vallecano 1 Sevilla 1; Elche o Espanyol 1; Atlético de Madrid 1 Athletic Club 0.

con los dos tantos logrados.

Cuando parecía que iba a tener más problemas para perforar la valla del arquero argentino Ledesma, apareció una gran jugada individual de Torres por derecha, quien sacó un centro envenenado, y tras un par de rebotes, Sergi Roberto mandó el balón a la red, en los 43' de juego, para el 1-0.

Dos minutos después, por fin volvió a reencontrarse con el gol, el polaco Robert Lewandowski, quien anotó el segundo tanto de la tranquilidad.

En el complemento, el "Barza" buscó de mantener la ventaja, y permitió que Cádiz se aproximara a la valla de Ter Stegen, quien casi al final vio un balón que pegó en el parante, cuando ya no tenía chance alguna.

Ahora el conjunto catalán, se abocará de lleno al partido de vuelta de la Europa League, que será el jueves ante el Manchester United en Inglaterra., tras igualar 2-2 en la ida.



GOLEÓ AL LEICESTER 3-0 Y ESTÁ TERCERO

El United sigue a la caza de los líderes

Sigue en la pelea. Manchester United goleó a Leicester City 3-0 en Old Trafford, con lo cual suma 49 puntos, y quedó a cinco del líder Arsenal y tres del escolta Manchester City. Partido correspondiente a la 24 fecha de la Premier League.

La primera parte del cotejo, comenzó de manera favorable para los "diablos rojos", que dio el silbatazo de salida en Old Trafford gracias a un gol de Marcus Rashford a los 25', concluyendo el primer tiempo con el 1-0 a favor del local.

En el complemento, la presión del United se hizo más notoria, llegando un nuevo tanto de Marcus Rashford, que completaba de esta manera un doblete a los 56' de juego.

Tras esto, una nueva ocasión permitió incrementar el marcador de Manchester United, que aumentó distancias estableciendo el 3-0 por medio de un gol de Jadon Sancho a los 61', con el cual concluyó la contienda.

En el otro partido jugado ayer, Tottenham venció al West Ham 2-0.

TRANSFORMACION DE EIRL A SAC

MEDIANTE ACTA DE DECISION DEL TITULAR DEL 22 DE SETIEMBRE DEL 2022, LA EMPRESA M.C. ECONOMAS E.I.R.L., DECIDIO: TRANSFORMARSE EN M.C. ECONOMAS S.A.C. (AHORA IMPORTACIONES STEIGLEDER & ASOCIADOS S.A.C.); LA INCORPORACION DE NUEVOS SOCIOS, EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y OTROS ACTOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 337 DE LA L.G.S.

LIMA, 30 DE ENERO DEL 2023.
TITULAR GERENTE
JUAN IGNACIO ARDILA DUARTE
C.E. N° 000257829

KARDEX N° 2262

ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO POR DON FREDDY EDGARDO CONTRERAS YARANGA, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 08504481 SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE: CONSTITUIDO COMO EDIFICACION DE UN PISO, UBICACION LOTE 6 DEL FONDO ASCARRUNZ, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA (REGISTRADO MUNICIPALMENTE COMO JR. LOS BELENOS MZ 6-A LOTE 05 DE LA URBANIZACION LOS JARDINES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 49058380, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN AREA DE 48.00 M2 (CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS), MANIFESTANDO EL SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS.
FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES:
ALONSO PALACIOS BARREDA, ANTONIO FEDERICO PALACIOS CHOPITEA, CONSTRUCTORA PERUANA MI VIVIENDA S.A.C., FRANCISCO JOSE PALACIOS CHOPITEA, MARIA ALICIA MERCEDES PALACIOS GONZALEZ PARDO, MARIA AMALIA PALACIOS CHOPITEA, MARIA INES PALACIOS CHOPITEA, MARIA TERESA PALACIOS BARREDA. LIMA 23 DE ENERO DEL 2023

Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima



DIARIO UNO PREMIA TU LECTORIA Y TE REGALA UNA CAMISETA ORIGINAL DEL CLUB ALIANZA LIMA.

Para ganártela solo debes:

Ingresar a nuestra página web: <https://diariouno.pe> y registrarte ingresando tus datos en el formulario y cuando te pida el código del día, ingresas: **AC9J03KD** (cada día publicaremos un nuevo código y podrás registrarte una vez con cada código, a más códigos más opciones de ganar). Si nos sigues en facebook, instagram y/o twitter tendrás más opciones en el sorteo.

Fecha del sorteo: 28 de Febrero de 2023



A través de un comunicado, el club Alianza Lima informó que no participó de la conferencia de prensa, post encuentro ante Alianza Lima, porque no existieron las garantías de seguridad necesarias.

El Club Alianza Lima informa que no participó en la conferencia de prensa tras el partido ante Universitario de Deportes, debido a que no existían garantías de seguridad para los miembros de la delegación, tal y como lo estipula el reglamento de la Liga 1, se deja leer en el comunicado del club blanquiazul.

Luego, se agrega: “esperemos que esta situación pueda ser resuelta para siguientes oportunidades”. Alianza Lima venció 2-1 a Universitario en el Clásico del fútbol peruano y sumó seis puntos en la tabla de posiciones del Torneo Apertura.

SABBAG

El delantero de Alianza Lima, Pablo Sabbag, quien debutó con gol en su primer Clásico, se mostró bastante emocionado por la victoria en el Estadio Monumental y llenó de elogios a Hernán Barcos. “Es inexplicable esta sensación, arriba Alianza

Alianza se negó a dar conferencia

EXPLICARON QUE NO TENÍAN las “garantías de seguridad” y se fueron del estadio.



El delantero solo habló para la televisión.

carajo. (Ganamos) Porque tenemos huevos, la metimos, la luchamos, vinimos

por los 3 puntos y gracias a Dios lo pudimos llevar. Me imaginé ayer y hoy el gol, y

felizmente lo pude lograr”, señaló el colombiano en GOLPERU.



DURA CRÍTICA EN LA CONFERENCIA

Compagnucci cree que no se demoró con los cambios

Carlos Compagnucci, entrenador de Universitario, hizo una autocrítica tras la derrota en el primer clásico del año frente a Alianza Lima. El entrenador merengue cree que su equipo jugó lo preparado durante la semana, pero la derrota trae abajo todo lo anterior. Además, lamentó las oportunidades frente al arco desperdiciadas.

“Perder un clásico no es bueno para nada. Uno puede hacer un análisis y decir que se crearon situaciones, estaba mirando las estadísticas, pero perdimos, es más difícil.

Lo que queremos es ganar. Lógicamente que la ruta más fácil es jugar bien, crear situaciones, pero lo que queremos es ganar. En los últimos dos partidos vi algo parecido, crear situaciones, pero no poder concretarlas y estamos pagando caro los errores que cometemos”, comentó Compagnucci.

El técnico respondió a las críticas que señalan que se demora en los cambios. “Esto es fútbol y tu opinión es igual que la mía, yo ni soy más ni menos que tú ni cualquiera, son opiniones”.

CALCATERRA

“Creamos situaciones para anotar”

Horacio Calcaterra, mediocampista de Universitario, declaró luego de la derrota del equipo crema ante Alianza Lima por 2-1. “Me parece que el rendimiento fue bueno,

pero no pudimos conseguir el resultado. La semana pasada nos pasó lo mismo. Creamos las situaciones y no las pudimos meter. Ellos en 3 o 4 ocasiones nos hicieron dos goles y



bueno, no pudimos sacar adelante el partido. Siempre intentamos y siempre salimos a proponer”, señaló Calcaterra.

1-1 EN EL CALOR DE PIURA

Grau solo pudo empatar con ADT

Atlético Grau y ADT no pasaron del empate en el Municipal de Bernal y con gran actuación de Ronald Ruiz, quien salvó al cuadro albo en la última jugada del encuentro. El cuadro local

salió al ataque en busca de los tres puntos, pero fue el cuadro visitante quien golpeó primero, pues a los 10 minutos, el extremo Kevin Serna aprovechó una desatención de la defensa alba



y sobre todo del arquero Ronald Ruiz para marca el primero del partido.

Con este resultado, los piuranos sumaron 7 unidades.

CON MENOS ESFUERZO QUE SU RIVAL, ÍNTIMOS VENCIERON 2-1 CON GOLES DE SABBAG Y COSTA. ZAMBRANO SE HIZO EXPULSAR SOBRE EL FINAL.

La distancia continúa. Alianza con un plantel superior a Universitario, se llevó el Clásico otra vez en el estadio Monumental. Los íntimos con menos esfuerzo que su rival, vencieron 2-1 con goles de Sabbag y Costa. El empeño de los cremas se vio recompensado con el descuento de Urrutti. Los blanquiazules cosecharon dos victorias consecutivas en el torneo y desde ya pisan fuerte como candidatos a pelear el título.

Si bien Universitario tiene un plantel superior al del año pasado, Alianza también. Pero al jugar Copa Libertadores, los íntimos se reforzaron mejor. Por eso el triunfo de Alianza es una consecuencia lógica. Tal como sucedió el año pasado cuando vencieron 4-1 en Ate. Y si bien, los cremas ganaron 2-0 en Matute el 2022, solo fue un accidente y no una muestra que tenían una mejor equipo.

TACTICA

Alianza salió con 4-4-2. Salas armó como estrategia que Costa vaya en la delantera con Sabbag y dejó en el banco a Barcos. A los costados estaban Reyna de poca participación y Lavandeira. Como volantes centrales, Ballón y Concha que jugaba más libre para intercambiar de puesto con Calcaterra.

Universitario salió con 4-2-3-1. Con Valera de punta. Y tal como en el partido pasado estaba divorciado con el arco rival. Más atrás, en las bandas estaban Rivera y Polo. Como enganche Pérez Guedes. Calcaterra y Ureña iban como volantes centrales. Además, puso a Guzmán por el paraguayo Riveros en la zaga y

ALINEACIONES:

UNIVERSITARIO: Carvallo; Ancajima (Quispe), Guzmán, Di Benedetto, Cabanillas; Ureña, Calcaterra (Guivin), Polo, Pérez Guedes (Succar); Rivera (Urruti), Valera (Herrera).

ALIANZA LIMA: Saravia; Peruzzi, Zambrano, García, Lagos; Ballón, Lavandeira (Castillo), Concha (Andrade); Reyna, Costa (Zanelatto), Sabbag (Barcos).

ÁRBITRO: Augusto Menéndez

ESCENARIO: Estadio Monumental



ALIANZA VUELVE A GOLPEAR EN EL MONUMENTAL DE ATE



en los laterales Ancajima y Cabanillas.

INICIATIVA

La "U" tomó la iniciativa de arranque. A los 2 minutos ya tenía una opción clara con Rivera. El portero Saravia tuvo mucho trabajo. Cabanillas se asociaba con Rivera y parecían hacer daño, pero a los 12', justamente Peruzzi aprovechó que el lateral cremas se olvida muchas veces de la marca, avanzó como un extremo y envió un pase entre líneas donde Sabbag interceptó y venció al meta crema.

La "U" siguió con la iniciativa, pero sin efectividad y cuando eso sucede, se llama desgaste. Para el segundo tiempo, Alianza comenzó mejor y a los 56', llegó un centro desde la derecha. Costa amortiguó sin mucha estabilidad, pero Polo se "regaló" en la marca, se fue a un costado y el uruguayo con espacio remató y venció a Carvallo.

DESCUENTO

Copagnucci comenzó con los cambios, pero el equipo ya no funcionaba. Cuando parecía que Alianza tenía controlado el partido, llegó el descuento crema. Urrutti que jugaba por izquierda, se fue a la derecha y recibió un pase de Polo. El uruguayo algo incómodo remató en primera, alto, y venció a Sarabia a los 72'.

A partir de allí la "U" fue empeño y tesón, pero sin mucha calidad. Por más que ingresó también Quispe y Polo terminó jugando como un lateral-extremo, la "U" no pudo empatar. Salas puso línea de cinco a los 84', para cerrar el partido, pero no se imaginó que Zambrano se fuese expulsado a los 90'.

El defensor, parecía desde el principio buscaba su salida del campo. Fue imprudente y hasta violento en sus entradas. El juez lo había perdonando todo el partido, pero por una falta a Quispe le enseñó la roja directa a los 90'.